This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

3 2044 103 259 040

183
6
101

465
183/6

✠

CARTA PASTORAL

DE ENTRADA

QUE DIRIGE Á SUS DIOCESANOS

EL

EMMO. SR. CARDENAL CASAÑAS

OBISPO DE BARCELONA

TARRAGONA

Establecimiento tipográfico de F. Arís é Hijo

1901

SUMARIO

INTRODUCCIÓN

Diversidad de sentimientos del Prelado al recibir la comunicación de su propuesta para Barcelona,—obediencia al Papa—un recuerdo de respetuoso afecto al Excmo. Sr. Morgades.—Motivos de aliento al presentarse á la Diócesis.
Pág. 5-10.

I

Primer pensamiento del Prelado: anunciar y ofrecer la paz

Jesucristo anunció y ofreció la paz al entrar en este mundo y al resucitar de entre los muertos.—El anuncio de la paz era la primera palabra de los Apóstoles y Padres de la primitiva Iglesia—tal ha sido también el primer pensamiento del Prelado al escribir su primera Carta Pastoral.—Todos apetecemos la paz—á todos se nos ofrece.—Extraña anomalía: se clama por la paz y se rechazan los medios necesarios para obtenerla.—El pecado lleva consigo la penitencia.—A todos interesa conocer la verdadera paz.—Idea fundamental de la paz según San Agustín y Santo Tomás.—Principio operativo ó causa eficiente de la paz.
Pág. 10-16.

II

Las tendencias y espíritu del mundo moderno son incompatibles con la paz

Razón intrínseca, sacada de la noción de la libertad de pensamiento.—Argumento tomado de los principios que informa la libertad moderna de enseñanza—prueba sacada de la libertad de conciencia—prueba de experiencia.—Inútiles tentativas de paz en época no lejana debidas á la iniciativa del Emperador de Rusia.—Contestación de León XIII á la Reina de Holanda.—Es una aberración lastimosa querer la paz sembrando elementos de desorden.
Pág. 17-24.

III

Sólo en Jesucristo pueden hallar la paz los individuos

Triple paz resultante de las relaciones del hombre consigo mismo, con Dios y con sus semejantes.—Debe distinguirse entre la paz verdadera y la paz aparente.—Es falsa la paz que se funda en la concupiscencia de la carne, en la concupiscencia de los ojos y en la soberbia de la vida.—Sólo en Jesucristo, Príncipe de la paz, puede hallarse la paz verdadera, cuya base solidísima es la caridad.—Las pasiones pueden ser buenas ó malas, según fueren ordenadas ó desordenadas.—El amor de Dios y del prójimo las ordena á sus propios fines y produce la paz del alma con respecto á Dios y á nuestros prójimos.
Pág. 24-31.

IV

Sólo en Jesucristo pueden hallar la paz las familias y la sociedad

Jesucristo por medio de su Santa Iglesia ofrece la paz á las familias, hablándoles de sus derechos é intimándoles sus deberes.—Derechos y deberes mutuos de los esposos—de los padres y de los hijos—de los amos y de los dependientes—sólo en la aceptación y práctica de las enseñanzas de la Iglesia pueden los Estados gozar del beneficio de la paz.—Principio fundamental de la Iglesia en orden á la verdad.—Palabras del Concilio Vaticano.—Comentarios sobre las mismas palabras.—Tranquilidad de que disfruta la inteligencia siguiendo las enseñanzas de la Iglesia.—Principio fundamental de la Iglesia en orden al régimen de los pueblos.—El Apóstol San Pablo.—Deberes que impone á la Autoridad humana su representación divina.—Deberes correlativos de los súbditos.—Consecuencia lógica del cumplimiento de estos deberes: la tranquilidad del orden social.

Pág. 31-42.

V

Exposición de algunos textos del Santo Evangelio sobre la paz

Jesucristo al decir que no vino á traer la paz sino la guerra establece un principio solidísimo de paz.—Hay una paz verdadera y otra falsa—no hemos de pretender conciliar lo inconciliable.—Puede compadecerse la paz de Cristo con la vida de lucha que vivimos aquí en la tierra? Esplicación según Santo Tomás de las palabras: *os dejo la paz, os doy mi paz*—al ofrecernos Cristo la paz nos promete la victoria sobre nuestros enemigos—*si vis pacem para bellum*—paz de los discípulos de Cristo en medio de la persecución.

Pág. 42-50.

VI

A todos interesa procurar la paz

Bienes inapreciables que producen la paz en el individuo, en la familia y en la sociedad.—Hermosas descripciones de S. Agustín y S. Basilio.—La paz nos hace dignos de que nos llamemos y seamos en realidad hijos de Dios.—Males sin cuento que causa el espíritu moderno en los individuos, en la familia y en la sociedad.—Como hijos que somos de la Iglesia y miembros del cuerpo social, todos hemos de procurar que se establezca en el mundo la paz de Nuestro Señor Jesucristo.

Pág. 50-56.

VII

Todos podemos influir en bien de la paz. Influencia de los Padres de familia y profesores

Influencia de la oración.—Misión de los padres como maestros natos y guías de sus hijos.—Deben apartarlos de las escuelas laicas y demás centros de corrupción intelectual y moral.—Vigilancia sobre las lecturas.—Misión del profesorado.—En el cumplimiento de ella se fundan las esperanzas de las familias y de la sociedad y el porvenir de sus discípulos.—Responsabilidad de los profesores ante Dios y los hombres.

Pág. 57-62.

VIII

Misión de la Autoridad con respecto á la paz de los pueblos

Actitud de los Prelados en vista de la que han tomado las Autoridades con respecto á la Iglesia.—Salvo el respeto debido á la Autoridad, pueden y

deben los católicos resistirse al cumplimiento de leyes que sean contrarias á la ley de Dios.—Conducta de los mártires y de los Apóstoles.—En concurso de dos leyes contrarias, la inferior ha de ceder el puesto á la superior.—Celo de los católicos para lograr que se remedien los males resultantes de las leyes contrarias á los derechos de la Iglesia y á la paz y felicidad de los pueblos. —Desórdenes debidos á la libertad de la prensa con respecto á la autoridad y á los principios sobre que debe descansar toda sociedad bien constituída— una palabra sobre la propaganda anárquica—llamamiento á los periodistas— llamamiento al pueblo con respecto á la prensa.
Pág. 63-73.

IX

Cómo pueden influir el Clero y las asociaciones católicas en el restablecimiento y consolidación de la paz

Días de prueba para el Clero secular y regular—debe someterse á una rigurosa disciplina en la lucha con los enemigos de la Iglesia.—Necesidad de que esté íntimamente unido con el Prelado—su celo por la gloria de Dios y salvación de las almas—caridad fraterna y espíritu de sacrificio.—Puesto de honor señalado á las asociaciones católicas—generosidad y espíritu de sacrificio que debe animar á los socios para conservar la unión—relaciones de las asociaciones católicas entre sí.
Pág.74-82.

X

Conclusión

Resumen de la carta-escitación al Exmo. Cabildo, Párrocos y Superiores de las Casas Religiosas—al Muy Iltre. Sr. Rector, Catedráticos, Superiores y alumnos del Seminario.—A las religiosas así las de vida contemplativa como las que se dedican á la enseñanza y demás obras de beneficencia.—Cuanto espera el Prelado de sus oraciones, penitencias y sacrificios.—Excitación á las Autoridades, Corporaciones, escritores y á todos los fieles en general.
Pág. 82-91.

SALVADOR, POR LA DIVINA MISERICORDIA, DEL TÍTULO DE LOS SANTOS MÁRTIRES QUÍRICO Y JULITA DE LA SANTA ROMANA IGLESIA PRESBÍTERO CARDENAL CASAÑAS Y PAGÉS, OBISPO DE BARCELONA, CONDECORADO CON EL COLLAR DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA Y DE LA DE IGUAL CLASE DEL MÉRITO MILITAR, ETC., ETC.

A Nuestro venerable Deán y Cabildo, respetable Clero, muy amados en el Señor Religiosos y Religiosas y fieles todos de la Diócesis de Barcelona, salud y gracia en Nuestro Señor Jesucristo.

Pax vobis.

La paz sea con vosotros.
JOAN. XX, 19.

DIOS en sus inescrutables designios quiso servirse de este su indigno siervo, hace ya veintidos años, para desempeñar el altísimo Ministerio del Episcopado, cargo espinoso sobre toda ponderación, que con razón llaman los Santos y Doctores de la Iglesia superior á las mismas fuerzas de los Angeles del Cielo. Solamente por obediencia al Supremo Pastor de la Iglesia pudimos llenos de temor y confusión resignarnos á aceptar el cargo; y abandonamos Nuestra querida Barcelona para tomar posesión de la antiquísima y por tantos títulos gloriosa Sede de Urgel.

Honrado por S. M. C., sin méritos de Nuestra parte, con la propuesta, que hizo á la Santa Sede, de Nuestra humilde persona para esta gloriosísima Sede de Barcelona; también por obediencia á Nuestro Santísimo Padre, venimos hoy á vosotros, amados Hermanos é Hijos en el Señor.

Muy diversos y encontrados sentimientos hemos experimentado con motivo de Nuestro nombramiento para regir y gobernar esta muy amada Diócesis: pues si por una parte, al ver los testimonios de purísimo afecto y santo gozo con que recibíais la noticia de Nuestra elección, sentíamos hacia vosotros tierna gratitud; por otra Nos arredraba la consideración del peso insoportable que se imponía sobre Nuestros débiles hombros, y temíamos sucumbir oprimidos por la multitud y gravedad de los negocios. No se Nos ocultaba el valor inapreciable de la espontánea y cariñosa cooperación que Nos ofrecía vuestra amistad y adhesión inquebrantables; pues criados y educados entre vosotros sabemos bien que podemos contar con vuestras luces y con la nobleza y magnanimidad de vuestro corazón, pero debemos confesarlo con ingenuidad; se sobreponía siempre á todo ello la conciencia que tenemos de Nuestra debilidad y de la escasez de Nuestros conocimientos, y quedábamos en suspenso, poseído de temor y pavor.

Postrado humildemente en la presencia de Dios, le pedimos que se cumpliese en todo su santísima voluntad; y resolvimos acudir á la Santa Sede, seguro de que, obedeciendo al Papa, cumpliríamos la voluntad divina. Expusimos á Su Santidad lo que en conciencia Nos parecía ser obstáculo de Nuestra parte para regir con acierto y felices resultados esta importantísima Diócesis; y sólo cuando se Nos comunicó, que era voluntad resuelta del Papa que viniésemos á Barcelona, Nos decidimos á comunicar al Gobierno de S. M,, que

aceptábamos la propuesta de traslación. Siendo voluntad de Dios, Nos dijimos, porqué vacilar un momento más? Aquí, pues, Nos tenéis, amados Hermanos é Hijos nuestros: ya somos enteramente vuestro.

Sea Nuestra primera palabra un recuerdo de respetuoso afecto á Nuestro venerable Predecesor y queridísimo amigo, el nunca bastantemente llorado Excmo. Sr. Dr. D. José Morgades, á quien tanto debe esta Diócesis á pesar del brevísimo espacio de tiempo que pudo regirla y gobernarla. Su clara inteligencia, su exquisito sentido práctico, sus hermosas virtudes y su celo y actividad inimitables Nos han allanado el camino que debemos recorrer en el desempeño de Nuestro Cargo Pastoral; dándonos ejemplo de resignación, de caridad y de espíritu de sacrificio en la aceptación de las graves ofensas y persecuciones de que fué objeto por parte de sus enemigos, que lo son también de la Iglesia. El Señor le haya recompensado con la gloria eterna sus abundantes méritos y el bien que hizo á esta Nuestra amada Diócesis.

De lo dicho podéis colegir, cual es la disposición de Nuestro ánimo. Estamos profundamente convencido de lo muy poco que somos y valemos, y Nos causa cierta confusión presentarnos entre vosotros con carácter de Padre y Pastor vuestro; pero Nos alientan dos consideraciones de gran peso. Primera, que venimos por obediencia: segunda, que todos sin distinción Nos recibís con respetuoso cariño.

Es tan consolador para el Ministro de Jesucristo el pensamiento de que no es él quien ha apetecido un cargo, sino que lo desempeña por obediencia! porque entonces parece que oímos siempre en lo interior de nuestra alma, que Nos dice Jesucristo aquellas palabras que dirigió á sus Apóstoles para animarles al cumplimiento de la misión divina que les confiaba: *non vos Me elegistis, sed Ego elegi vos, et posui vos ut*

eatis, et fructum afferatis et fructus vester maneat. No me elegisteis vosotros á Mí, sino que yo soy el que os he elegido á vosotros y destinado para que vayáis y hagáis fruto y vuestro fruto sea duradero (1). Porque, cuando Dios nos elige para un cargo por medio de nuestro legítimo Superior, entonces el mismo Dios viene como obligado á darnos las luces y demás gracias necesarias para llenar cumplidamente nuestra misión. Dios que es la Sabiduría y Bondad Infinita, no puede querer el fin, sin querer los medios que son necesarios para la consecución del fin. Todavía resuenan en Nuestros oídos las palabras que con el acento de una completa seguridad, Nos decía el Papa cuando practicamos la primera visita *ad limina*, como Obispo de Urgel: *Deus dabit tibi gratias: dabit, quia debet dare.* Sabía el Papa que habíamos ido á Urgel por obediencia á su suprema autoridad, y con gran consolación de Nuestra alma oíamos, que hacía aplicación á nuestra humilde persona de aquella profunda máxima del Angélico Doctor: *Dios confiere á cada uno la gracia proporcionada á la dignidad ó cargo en que le coloca: Deus unicuique confert gratiam ei muneri accomodatam, in quo illum constituit* (2). Esperamos confiadamente de la Bondad Divina y le suplicamos con profunda humildad, que Nos conceda sus luces y abundantes dones; y ya que se ha dignado llamarnos á esta Nuestra tan amada Diócesis, rogadle vosotros, que no Nos hagamos indigno de ella.

Nos alienta también, amados Hermanos é Hijos en Cristo, la consideración del respetuoso cariño con que Nos habéis recibido todos sin distinción. Nada hay en lo humano, que anime tanto á un Prelado, como la docilidad y confianza filial de sus amados Diocesanos.

---

(1) Joan. XV, 16.
(2) S. Thom. com. ad Rom. 8. lec. 5.

Parece entonces que se le alijera la carga, por pesada que sea; por lo mismo que todos le ayudan á llevarla. La actitud que habéis tomado al saber Nuestro nombramiento de Obispo de esta Diócesis, vuestras protestas sinceras de sumisión y obediencia, las explosiones de cariño y purísima alegría con que habéis derramado vuestro corazón en el Nuestro, los generosos ofrecimientos que Nos habéis hecho algunos, según las aptitudes y dones con que os ha favorecido la Providencia de nuestro buen Dios, todo Nos hace presentir, que no sólo no andaremos solos en este penoso camino; sino que muchos Nos lo desbrozaréis unos con vuestras luces y consejos, otros con vuestro celo por la salvación de las almas; éstos con su trabajo personal ó medios materiales, aquéllos avisándonos oportunamente respecto de las necesidades de Nuestros amados hijos ó de los lazos que Nos tienda la malicia de los enemigos de la Iglesia; y todos con vuestra lealtad, con vuestra prontitud en obedecer Nuestras disposiciones y secundar Nuestros deseos, y con vuestras fervorosas oraciones elevadas al Dios de las Misericordias. En una palabra: Nos anima la esperanza de que en una ú otra forma cada uno dentro de la órbita de su acción y de sus deberes, Nos allanaréis el camino y removeréis los obstáculos: *et erunt prava in directa, et aspera in vias planas* (1).

Acabamos de exponeros con sinceridad paternal los motivos de Nuestras esperanzas: quiera el Señor, como así lo confiamos, que no resulten éstas defraudadas. Os hemos dicho con toda la efusión de Nuestra alma, *aquí Nos tenéis, somos todo vuestro*, porque es Nuestro ánimo hacernos todo para todos por salvaros á todos: *Omnibus omnia factus, ut omnes facerem salvos* (2); con lo

---

(1) Luc. III, 5.
(2) I Corint. IX, 2.

cual creemos corresponder á la confianza filial y respetuoso afecto con que os entregáis á vuestro Padre y Prelado, diciendo en el fondo de vuestro corazón, que queréis ser Nuestros de verdad en Dios y por Dios.

I

Nuestro primer pensamiento, al discurrir sobre el tema de esta primera Carta Pastoral, ha sido hablaros de la paz, por esto os hemos saludado con estas palabras del Divino Maestro, *Pax vobis*. Anunciaros la paz, ofrecerla á todos, examinar su naturaleza, señalar los bienes que proporciona y los males que causa la falta de ella, demostraros donde está la paz verdadera y los medios que deben adoptarse para obtenerla, haceros ver el interés que debemos tener todos en procurar que no se altere la paz y señalaros con el dedo cuales son las causas de la perturbación de la paz y como debéis precaveros de ellas; hé aquí el objeto de la presente Carta Pastoral, que os dedicamos como primicias de Nuestro Pontificado.

Jesucristo al entrar en este mundo, anunció y ofreció la paz: *Gloria á Dios en las alturas*, cantaban los Angeles, *y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad* (1), y cuando resucitó de entre los muertos y se apareció á sus Apóstoles, lo primero que les anunció fué la paz. *Pax vobis*, dijo al aparecerse á los Apóstoles que estaban congregados, cerradas las puertas por miedo de los judíos (2).

También S. Pedro y S. Pablo en sus epístolas y San Juan en sus cartas y en el Apocalipsis saludan á sus

---

(1) Luc. II, 14.
(2) Joan. XX, 19.

discípulos con el dulce nombre de la paz (1) y lo mismo hacía S. Ignacio Mártir y los Obispos de Antioquía de los primeros tiempos (2): no estrañéis, pues, que como Representante de Cristo y sucesor de los Apóstoles, la primera palabra que os digamos al presentarnos á vosotros, sea sobre la paz: *Pax vobis*

Y Nos mueve á ello además del ejemplo de Jesucristo y de los Santos Apóstoles y Padres de los tiempos primitivos de la Iglesia, el anhelo de satisfacer vuestros legítimos deseos, que no dudamos son de poseer el inestimable beneficio de la paz. Porque todos apetecemos la paz, como enseña el Doctor Angélico; ya que todos los seres apetecen algo y aspiran á un fin, y de consiguiente á la remoción de aquello que puede oponerse á la consecución del fin, lo cual no se obtiene sino por medio de la paz (3). Podrán buscar muchos la paz donde no la hay, como muchos quieren hallar su felicidad donde encuentran su desgracia; pero es lo cierto que el sentimiento de la paz es un sentimiento universal, como lo es el del bien y de la felicidad. Así también nos lo enseña un antiquísimo autor diciendo, que la paz es la madre de la concordia y por ello la apetecen todos los seres (4). Por esto os anunciamos y os ofrecemos la paz; porque todos la deseáis, y la deseáis, casi diríamos, como el bien principal, al que se aspira en este mundo y es como preludio y preparación de la paz perfecta y eterna que nos ofrece Dios en la otra vida. Y porque todos la deseáis, y no quisiéramos que os equivocaseis lastimosamente, buscando la paz donde domina la guerra, y abrazando como elementos de paz y de ventura los que lo son de inquietud y discordia, de desorden é infidelidad; queremos

---

(1) I Petr. I, 2.—Rom. I, 7.—II Joan. 3 Apoc. I, 4.
(2) Alapide in cap. I, v. 4. Apoc.
(3) D. Thom. 2.ª, 2.æ q. 29, art. 2.
(4) El autor de las obras atribuídas á S. Dion. de Divinis Nom. c. 11.

preveniros con esta Instrucción Pastoral, sentando principios sólidos, garantidos por la palabra de Dios y las enseñanzas infalibles de la Iglesia, á fin de que podáis caminar sobre terreno firme en este negocio de suma importancia.

A todos Nos dirigimos, ricos y pobres, sabios é ignorantes, grandes y pequeños, individuos y colectividades, villorrios y ciudades, justos y pecadores; porque somos deudor á todos; y porque á todos ofreció la paz Jesucristo, cuando los ángeles cantaban en su nacimiento: *Gloria á Dios en las alturas y en la tierra paz á los hombres de buena voluntad;* y por todos murió Jesucristo, que nos mereció la paz; y todos pueden obtenerla, con tal que sean, como anunciaron los ángeles, hombres de buena voluntad, y no se obstinen los pecadores en su pecado, antes quieran oir la voz de la Iglesia, los que andan entre las tinieblas del error. Como Dios es el Criador de todos, y á todos nos crió para El, y quiere salvarnos á todos sin excepción de uno solo, como nos enseña el apóstol S. Pablo: *Deus omnes homines vult salvos fieri* (1); nadie está por Dios excluído del beneficio de la paz; y á nadie niega la Iglesia la ternura de sus cuidados maternales señalando á todos el camino por donde se llega á la posesión de la paz y los escollos que en él se deben evitar.

Los tristes acontecimientos que hemos presenciado en estos últimos meses, fruto legítimo y natural de los principios políticos proclamados por los reformadores de las sociedades modernas, Nos suscitan el recuerdo del pensamiento que dominaba la mente y el corazón del Real Profeta, cuando inspirado por el Espíritu Santo prorrumpió en aquellas sentidas expresiones, con que empieza el segundo de sus sublimes y nunca bastantemente meditados salmos: *por qué causa se han*

(1) I Timot. II, 4.

embravecido tanto las naciones y los pueblos maquinan vanos proyectos? Hanse coligado los reyes de la tierra y se han confederado los príncipes contra el Señor y contra su Cristo. Rompamos, dijeron, sus ataduras y sacudamos su yugo lejos de nosotros (1). Cosa singular! y que oprime de pena el corazón: Todo el mundo suspira por la paz; de uno á otro extremo en nuestra infortunada Patria y en todas las Naciones vecinas se levanta un grito de dolor y de profunda pena por el malestar y agitación en que vivimos, pidiendo la paz: y no obstante se proclama la supresión de los únicos elementos que pueden proporcionar la paz tan deseada; se excitan los odios contra el Dios de la paz; y se fomentan y se aplauden teorías absurdas, hechos maquiavélicos, que son y han de ser por necesidad causas generadoras de disensión y de guerra.

Se Nos ocurre preguntar, á imitación del Real Profeta, á los que están al frente de la gobernación de los pueblos, ¿por qué para dar la paz á vuestros subordinados *estáis meditando cosas vanas?* por qué con las excitaciones de vuestros periódicos *desencadenáis las iras del pueblo contra el Señor y sus ungidos?* por qué estrecháis con efusión las manos de los que en actitud tumultuosa y amenazadora piden que *se sacuda el yugo de la ley del Evangelio?* Creéis acaso que rasgando los mandamientos de la ley de Dios y los preceptos de su santa Iglesia tendréis sojuzgadas las turbas populares; y que escarneciendo al Clero y apedreando las Casas Religiosas, ya se ha salvado la Nación y se ha logrado la felicidad y la paz de los pueblos? Ah! meditad las palabras proféticas que á continuación de las arriba dichas, escribe David en el mismo salmo: *Aquel que reside en los cielos se burlará de ellos, les escarnecerá*

(1) Psalm. II, 1-3.

el Señor: entonces les hablará él en su indignación y en su saña les llenará de terror (1).

Dios es infinitamente justo y está escrito que no puede ser burlado, *Deus non irridetur* (2). Dejando á un lado la iniquidad, el malestar y la general indignación que esto produce en todas partes, porque es un reto audaz á los sentimientos del pueblo español, lo que no es por cierto garantía de paz; esta actitud revolucionaria impunemente tolerada y por lo mismo implícitamente consentida por parte de los Gobernantes, será el ariete de que se valdrá el Señor para demoler las fortunas más bien sentadas, las industrias manantial de la riqueza pública y el orden social fundamento de la paz de los Estados. No podremos quejarnos: será justo castigo de la complicidad de los que tenían á su cargo la custodia del orden público y de la indolencia y pasividad de los que podían y debían impedir su desquiciamiento. Ya es axiomático, amados Hermanos é Hijos en Cristo, que el pecado lleva consigo la penitencia. Pero no adelantemos ideas, ocasión tendremos de desarrollar estos conceptos en el decurso de esta Nuestra Carta Pastoral, al tratar de los medios que conducen á la paz y de las causas que la perturban. Volvamos un paso atrás.

Si todos aspiramos á obtener el beneficio de la paz y á todos nos la ofrece y proporciona la santa Iglesia; si son muchos los que se separan del camino que conduce á la paz tan deseada; á todos interesa conocer en que consisten y cuales son sus verdaderos elementos. Oigamos ante todo al Maestro de las escuelas, nuestro Doctor Angélico Santo Tomás.

En la suma teológica y en varios de sus profundos comentarios de la Sagrada Escritura examina con la

---

(1) Psalm. II. 4, 5.
(2) Gal. VI, 7.

sencillez y profundidad que caracterizan todos sus escritos, en que consiste la paz. *Allí hay paz*, dice el santo Doctor, *donde se conserva el orden, y entonces desaparece la paz, cuando el orden es perturbado* (1), que por esto S. Agustín la define; la tranquilidad del orden *tranquillitas ordinis* (2). Ved ahí un principio fundamental que arroja abundantísima luz para resolver todas las cuestiones relativas á la paz. El orden consiste en que cada cosa ocupe el lugar que le corresponde según su naturaleza y según el fin que le es propio. Sería una paradoja contra la cual se levantaría el sentido común suponer que están ordenadas las cosas, cuando ocupa un lugar secundario lo principal, ó se colocase en primer término lo que debe ocupar el lugar ínfimo, ó cuando se truecan los conceptos de las cosas, de modo que se convirtiera en medio lo que es fin. Luego debemos sentar como verdad indiscutible, que no puede haber paz, donde no haya orden, donde no ocupen las cosas el lugar que les corresponde. Pero no entra tan sólo en el concepto de paz la idea del orden, según Santo Tomás; sino también el de la tranquilidad, *tranquillitas ordinis,* ó sea el de la exclusión ó tal vez con más propiedad el de la represión de todo agente ó elemento que perturbe el orden que debe reinar: *tunc aliqua dicuntur habere pacem, quando eorum ordo inturbatus manet.*

De lo dicho se colige lógicamente, que hemos de buscar el principio y causa eficiente de la paz en aquello que por una parte une y ordena las cosas; y por otra rechaza, sujeta y reprime los elementos de desorden; y que debemos abominar como gérmenes perturbadores de la paz todo aquello que desune y separa lo que debe estar unido, ó pretende unir lo que debe estar separado,

(1) S. Thom. in cap. 14 Joan. 1, 7. Tunc aliqua dicuntur pacem habere, quando eorum ordo inturbatus manet.
(2) S. Aug. lib. IX de Civ. Dei c. 13.

que en ello consiste propiamente hablando el desorden. Por esto el Doctor angélico hace consistir en la caridad el principio operativo de la paz; ya que la caridad es en su propia esencia unión y el principio y causa de la unión verdadera. Es la caridad la que une al hombre con Dios y asegura la paz de la criatura con el Criador. Es la caridad la que somete á la razón todas las pasiones y concupiscencias y produce la paz en el hombre consigo mismo; es la caridad la que une íntimamente á los hombres entre sí y asegura la paz de la sociedad. Y como la verdadera caridad importa el cumplimiento de la ley *plenitudo legis est dilectio* (1); ved ahí con cuan profunda filosofía dice el Profeta Rey, *pax multa diligentibus legem tuam* (2).

No debe confundirse la paz con la concordia; porque si bien es verdad, que donde reina la paz, reina también la concordia; pero no siempre donde hay concordia, reina también la paz (3). Pueden concordar y concuerdan muchas veces entre sí los malos para sus fines particulares, que con frecuencia son depravados y encaminados á perturbar la paz; como cuando dice el Real Profeta que convinieron los príncipes contra el Señor y su Ungido (4); y no obstante están muy lejos de poseer la paz. Si la paz es la tranquilidad del orden, no puede haber paz donde prevalece el pecado, que es esencialmente el desorden: no puede haber paz donde no están ordenados á la razón y á la voluntad racional los apetitos inferiores. *No hay paz para los malos*, dice el Profeta Isaías (5), aunque celebren pactos y concordias; porque no puede haber paz donde no reina la caridad, principio esencial de la paz. *Dijeron: paz, paz, y no había paz* (6).

(1) Rom. XIII, 10.
(2) Psalm. CXVIII, 165.
(3) S. Thom. 2.ª, 2. q. XXIX, a. 1.
(4) Psalm. II, 2.
(5) Isai. XLVIII, 22.
(6) Jerem. VI, 14.—Ezech. XIII, 10.

II

Sentada la doctrina sobre la naturaleza de la paz, no ha de sernos difícil hallar donde está la paz verdadera; y decimos verdadera, porque hay una paz verdadera y otra tan sólo aparente, como veremos después, siguiendo á Santo Tomás (1).

Ante todo es claro como la luz meridiana, que son contrarias á la paz, y entrañan hasta la misma negación de la paz, las tendencias y espíritu del mundo moderno, llamados conquistas del *progreso, del liberalismo y de la civilización moderna;* los que no son otra cosa más que lamentables manifestaciones de triste *retroceso*, de negación de la *libertad*, y de humillante *degradación moral*. No os extrañéis, ni os ofendáis de que hayamos pronunciado muy á pesar Nuestro aquellas tres palabras, que van subrayadas; pues aunque amantes Nosotros y decididos defensores del progreso legítimo, de la libertad verdadera y de la civilización que salva los pueblos, hallamos sin embargo natural y conforme al sentido común dar á las tendencias y al espíritu moderno los nombres con que ellos mismos, bien que muy impropiamente, se apellidan; y decimos *impropiamente* porque son indignas de cubrirse con un ropaje hermoso las inmundas asquerosidades. Si alguno de nuestros lectores viviese enamorado de las tres dichas palabras y no estuviese dispuesto á abandonarlas, Nos abstendremos sin embargo de combatirle, con tal que abomine las máximas erróneas que se propusieron proclamar los que las inventaron; que no

(1) S. Thom. 2.ª 2.æ q. XXIX, art. 2 ad 3.m

hemos de mover cuestiones de nombre en las muy trascendentales que hoy se agitan en el mundo. Ni tampoco nadie se queje de que llamemos á las cosas por los nombres que ellas se dan á sí mismas; pues faltara á la lealtad y honradez quien tomara de ahí pretexto para suponer que somos enemigos de determinadas formas de gobierno, pues todas en tesis general Nos son indiferentes como Prelado de la Iglesia. Mucho menos reprobamos los principios sociales, que podrían significarse con aquellos términos equívocos, tomados en un sentido recto, muy distinto por cierto del que le dan sus apologistas. Hechas estas salvedades volvamos al asunto.

Decimos, amados Hermanos é Hijos en Cristo, que son contrarias á la paz y que hasta entrañan la negación misma de la paz las tendencias y espíritu del mundo, y lo vais á ver claramente mediante un sencillísimo raciocinio. La paz es la tranquilidad del orden; las tendencias y el espíritu del mundo moderno son la negación del orden; luego son la negación de la paz. Diríamos en las escuelas, que para que concluya el silogismo, es necesario probar la *menor*, y esto es lo que vamos á demostrar; porque á ello Nos obliga la dignidad de Prelado de la Iglesia.

No podrán negarnos los entusiastas defensores de las libertades modernas, que las tendencias y el espíritu del mundo moderno consagran como gran conquista *la libertad de pensamiento*, con la consiguiente facultad de comunicar cada uno á los demás sus opiniones con la palabra, principalmente por medio de la enseñanza, ó con el escrito por medio de la prensa. Qué intentan significar con la fascinadora palabra de la libertad de pensamiento? Si atendemos á la práctica universal de sus acérrimos defensores, (y bien sabemos que la práctica universal es la mejor intérprete de las máximas que sirven de norma de conducta), veremos

que por libertad de pensamiento entienden el derecho de juzgar cada uno de todo según su beneplácito, sin limitación de ninguna clase; de tal modo que nadie pueda imponer á otro la obligación de aceptar lo verdadero ni de rechazar lo falso, si á el no le pareciera bien ó no le placiera.

Según esta máxima que llaman conquista del moderno progreso, se ha de convenir, ó en que la verdad no existe, ó que lo verdadero es lo que cada uno piensa, ó que la inteligencia no está sometida á ley alguna y tiene derecho de rechazar lo verdadero y abrazar lo falso. ¿Y en cada una de estas tres hipótesis, amados Hermanos ó Hijos en Cristo, es posible el orden en el estudio de las ciencias, llámense estas eclesiásticas ó morales, ó metafísicas, ó jurídicas ó naturales? Si la verdad no existe, dónde está el punto de partida para regular los estudios y las acciones humanas? Si una cosa es verdadera, no porque lo sea en sí misma, sino porque tal la cree un partidario del progreso moderno, teniendo otro liberal el derecho de calificarla de falsa, y quedando falsa por esta sola razón; resultará el absurdo de que deberá respetarla por verdadera y falsa á la vez así el legislador y autoridad en el régimen y gobierno de sus subordinados, como el Padre de familias en el régimen y gobierno de su casa: el si y el no serán verdaderos á la vez: cada uno de los hijos tendrá derecho de obedecer y desobedecer á su Padre; cada ciudadano á la autoridad que gobierna la Ciudad; cada soldado á su Jefe en el momento crítico de la batalla. Y aun esto si es que haya derechos de Padres, ni autoridades legítimas, ni Jefes, ni ejército posibles, según la peregrina teoría de la libertad de pensamiento. Si á todo esto debemos ó podemos llamar orden y *tranquilidad del orden*, amados Hermanos é Hijos en Cristo, confesemos que la confusión más espantosa y el desorden más anárquico constituyen el orden y la paz de los parti-

darios del progreso, del liberalismo y de la civilización moderna.

Consideremos ahora estas teorías disolventes puestas en práctica por medio de la enseñanza y de la prensa, y resultará entronizado el desorden y la anarquía, desterrada del mundo la paz.

Entremos en una escuela laica, y contemplemos al maestro libre pensador, diciendo á sus cándidos discípulos: no os preocupéis, niños míos, de lo que os digan vuestros Padres y el Cura de la parroquia, cuando os hablan de Dios, y de la religión; cuando os enseñan el catecismo y os asustan con la amenaza del infierno, si no os abstenéis de ciertas acciones que ellos llaman pecados. Dejad que prediquen: estas son invenciones humanas, de las cuales ya juzgaréis vosotros cuando mayores. El hombre es libre y nadie puede impedirle que piense y obre como mejor le parezca; pero como todavía sois niños y en esta edad no podéis descubrir la verdad por vosotros mismos, han convenido los Padres y los Curas en que se enseñen estas máximas, para que se les obedezca. ¿Qué frutos de orden y de paz doméstica ha de dar esa semilla revolucionaria sembrada en la inteligencia y corazón de la niñez?

De la escuela primaria pasemos á los Institutos de 2.ª enseñanza y á las Universidades. Un Profesor ateo, sentado en su cátedra, rodeado del prestigio de su talento y con la autoridad de su posición oficial, dice á sus discípulos: Amados jovenes: vuestro es el porvenir, y es preciso que os hagáis dignos de dirigir en su día los destinos de la sociedad y de descubrirle á la ciencia nuevos horizontes. Ya pasó para siempre el tiempo del oscurantismo que tenía esclavizadas las inteligencias; ya pasaron para no volver las máximas religiosas, indigna y degradante invención de los Curas inventada para tener á su disposición las conciencias y hacerse dueños de las familias y de la sociedad. El hombre es

libre, y puede abrazar la religión que quiera, ó no tener ninguna, que es lo mejor, para que nadie tenga la osadía de ponerle trabas y de trazarle el camino que debe seguir: no hay más moral que la libertad de hacer cada uno lo que mejor le plazca. Los hijos tienen derecho de emanciparse y sacudir la humillante tutela de sus padres, exigiendo la porción de la herencia que les corresponda. La diversidad de clases es un escarnio, es un insulto hecho á la dignidad humana. Todo hombre es igual á otro hombre, y nadie tiene derecho á que otro le sirva y se humille á sus pies: la igualdad y fraternidad son las grandes conquistas de los tiempos de la libertad, son dos principios sagrados, intangibles é inviolables. La idea de autoridad que manda en nombre y representación de Dios y se atreve á penetrar en el santuario de las conciencias, so pretexto de que ha de haber orden en la sociedad y una legalidad que regule las acciones del hombre, es la más irritante de las tiranías, la cual pretende hacer al hombre esclavo y maniquí de otro hombre, es un sarcasmo intolerable: no hay más autoridad que la libertad del individuo, que no tiene límites, la libertad del pueblo soberano: nadie puede imponer su voluntad á otro hombre. Qué orden y qué paz descansarían sobre estas máximas de desorden y de anarquía? Cuando el hombre discurre seriamente sobre estas aberraciones, se dice á sí mismo: cómo se burlarán de nosotros las generaciones venideras? y se siente impulsado á exclamar: cuan sabia y profunda es la sentencia del Espíritu Santo: *non est pax impiis*, no hay paz para los impíos, ni con los impíos. Oídlo impíos modernos, hombres del libre pensamiento!

Hasta ahora hemos oído á los libre-pensadores, que se dan á sí mismos el título de sabios y reformadores de las sociedades modernas: bueno será, que para que vuestra convicción sea completa acerca la *tranquilidad del orden* que nos ofrecen estos grandes refor-

madores, bajemos á otra escena, y penetremos en una asamblea de anarquistas populares. Estos, que no se preocupan de ciertos miramientos y respetos humanos, suelen ser más lógicos, y saben sacar á la luz pública las últimas consecuencias de los principios que les inculcaron sus maestros de levita y guante blanco. La escena tiene lugar en el Congreso de los anarquistas de Ginebra celebrado el año 1882, en el cual se publicó un manifiesto, y de él tomamos los principales párrafos copiados á continuación: «Los anarquistas reunidos en »Ginebra están de acuerdo en los puntos siguientes, que »creen de su deber exponer á sus compañeros. Nuestro »enemigo es nuestro amo. Anarquistas, es decir, hom»bres sin Jefe, combatimos todo lo que está amparado »de un poder cualquiera, ó trate de ampararse en él.

»Nuestro enemigo es el propietario, que detenta la »tierra y hace trabajar al campesino en su provecho.

»Nuestro enemigo es el patrono que posee una »fábrica y la llena de esclavos del salario.

»Nuestro enemigo es el Estado, monárquico, demo»crático, oligárquico, obrero, con sus funcionarios, su »estado mayor de oficiales, de magistrados y de poli»cías.

»Nuestro enemigo es toda abstracción de la auto»ridad, llámese demonio ó Dios, en nombre de lo cual »los sacerdotes han gobernado á las buenas almas »durante tanto tiempo.

»Nuestro enemigo es la ley, hecha siempre para la »opresión del débil por el fuerte para la justificación y »consagración del crimen. . . . . .

»Descartamos todos los medios legales, porque son »la negación misma de nuestro derecho: rehusamos el »sufragio llamado universal, porque no podemos despo»jarnos de nuestra soberanía individual.»

Y no son meras teorías las de los anarquistas obreros: saben muy bien reducir á la práctica sus doc-

trinas, excitados siempre por sus jefes, quienes se sirven de ellos para sus desastrados fines: para insultar y amenazar á Magistrados en el ejercicio de su noble ministerio; para atentar contra la vida de dignísimas autoridades en actos solemnes de funciones oficiales; para sembrar la desolación y la muerte entre familias inocentes arrojando bombas de dinamita en teatros y otras reuniones; para incendiar fábricas y otros edificios valiéndose de frívolos pretextos; para apedrear Casas Religiosas, sólo porque allí se albergan pacíficos frailes ó inocentes vírgenes consagradas al Señor; como hemos presenciado todos en los últimos años y recientemente en estos últimos meses. Hemos de pensar, amados Hermanos é Hijos en Cristo, que si prevaleciesen las teorías del mundo moderno, se acabaría la paz en la tierra, y dominarían el desorden y la confusión más espantosa.

Prescindimos ahora de los funestos resultados de la prensa moderna, porque pensamos dedicarle párrafo aparte, que bien lo merece por cierto.

No se Nos oculta que los Jefes de los Estados modernos quisieran la paz, ya que, como hemos dicho, es esta la aspiración general de todos los seres, como es universal el sentimiento de la felicidad. Recordamos perfectamente los deseos expresados por el Emperador de Rusia en 1899, de que los Representantes de las Naciones celebrasen unas conferencias al objeto de sentar bases sólidas para obtener la paz de Europa, y que al efecto fueron convocados los Estados por la Reina de Holanda á una reunión en la capital de su Reino.

Pero todos sabéis también, que fueron inútiles las tentativas que se hicieron con aquel motivo, como no tenemos reparo en afirmar que lo serán en lo sucesivo cuantos medios se ensayen, si los Estados no renuncian á los principios políticos que informan sus Constitu-

ciones, queriendo prescindir como prescinden de las enseñanzas de la Iglesia, únicas que pueden proporcionar la paz al mundo. Mediten los Gobernantes la prudentísima contestación que dió el Papa en 29 de Mayo de 1899 á la atenta carta que le dirigió la Reina de Holanda en 7 del mismo mes, pidiéndole su apoyo moral, y se convencerán de que no han de obtenerla mirando con recelo, y despreciando y hostilizando á la Iglesia católica; sino secundando su acción bienhechora en cumplimiento de la altísima misión que le confió su Divino Fundador de dar al mundo la paz que anunció en su nacimiento: *In terra pax hominibus bonæ voluntatis:* la paz que nos dejó como testamento de su amor: *pacem relinquo vobis, pacem meam do vobis.*

Es una quimera buscar la paz y rehusar los medios que la proporcionan: es una aberración lastimosa anunciar la paz mientras se fomenta la desunión, ó pretender hallarla con la unión de elementos que mutuamente se rechazan.

III

Entremos de lleno en el estudio de la paz verdadera y la hallaremos en Jesucristo. Hemos dicho antes, que *la paz es la tranquilidad del orden*, de lo que deduce Santo Tomás (1) que distinguiéndose en el hombre tres órdenes ó relaciones, á saber, del hombre consigo mismo, para con Dios y para con el prójimo; ha de haber en el hombre como una triple paz: á saber, una paz *intrínseca*, que afecta á su propia persona y mantiene en orden sus facultades y apetitos: otra con rela-

(1) S. Thom. in cap. XIV Joan. lect. VII, 1.

ción á Dios, mediante una completa sumisión á su voluntad soberana; y otra finalmente, con el prójimo, mediante una perfecta concordia en sus mutuas relaciones domésticas y sociales. Y hace notar con respecto á la paz intrínseca, que en nosotros hay que poner en orden tres cosas, de modo que cada una ocupe su lugar y no se salga de su órbita; á saber, el entendimiento, la voluntad y el apetito sensitivo de modo que el entendimiento se someta á Dios, haciéndose superior á todo afecto desordenado, la voluntad sea dirigida según el dictamen de la recta razón, y el apetito sensitivo ó las pasiones según el de la razón y de la voluntad ordenadas á Dios.

De este razonamiento tan sólido del Doctor angélico se deduce claramente, que no hay siempre paz, sino apariencia de ella, donde muchos se hacen la ilusión de hallar la paz verdadera, de quienes ya dijo el Profeta Jeremías que decían: *pax, pax, et non erat pax:* paz, paz, y tal paz no existía (1).

La paz verdadera, según los principios sentados, *reside en el interior del alma* por medio de la pacificación de los apetitos, y tiene como compañeras inseparables la tranquilidad de conciencia, la rectitud de criterio, la elevación de miras, la candidez é inocencia del amor; paz dichosa que descansa en *la unión con Dios,* de quien procede todo bien, que es infinitamente poderoso para defender al hombre de todos sus enemigos, infinitamente sabio para disponerlo todo con suavidad y fortaleza, infinitamente bueno para derramar en el corazón de sus fieles amantes los tesoros inagotables de su amor; hermosísima paz *que se extiende á los próximos,* á quienes el fiel abraza y ama con la ternura del amor fraternal, haciéndoles participantes de sus propios bienes, mirando como propias sus

(1) Jerem. VI, 14.

aflicciones, tolerando con paciencia sus defectos, y sacrificando en su obsequio, si fuese necesario, sus propias comodidades y afectos. *Pax multa diligentibus legem tuam* (1).

Hay al contrario una *paz falsa*, que busca su descanso en la satisfacción de las pasiones, diciendo, según se lee en el libro de la Sabiduría: *gocemos de los bienes presentes, apresurémonos á gozar de las criaturas; coronémonos de rosas antes que se marchiten; no haya prado donde no dejemos las huellas de nuestra intemperancia* (2). Estos no encuentran más que inquietud, remordimientos y desolación de espíritu. *Una paz falsa*, que dirigida por el orgullo y sostenida por el espíritu de independencia, dice á imitación de Luzbel al principio de la creación: *in cœlum conscendam, similis ero Altissimo; escalaré el cielo y seré semejante al mismo Dios* (3), de quien para nada necesito: y víctimas de su soberbia diabólica, caen oprimidos bajo el peso de la indignación divina, devorando en su alma, cuando menos lo esperaban, las amarguras del sufrimiento y de la desesperación más espantosa. *Una paz falsa*, que impulsada por el deseo de la gloria y de la propia exaltación, cifra su felicidad en la vana satisfacción de dominar á los hombres y de recibir sus obsequios y homenajes ó en el goce efímero de la amistad de los grandes. Sus secuaces, víctimas de los vaivenes de la fortuna y de la instabilidad de las cosas humanas, caen de improviso de su pedestal, y abandonados de los que poco antes les adulaban y juraban fidelidad eterna, maldicen irritados sus desventuras, llorando sin remedio y con tardío desengaño la vanidad de las honras mundanas y la inconstancia de las amistades

(1) Psalm. CXVIII, 165.
(2) Sap. II, 6, 8.
(3) Isai. XIV, 13, 14.

de los hombres. Ya lo dijo el Profeta Isaías: *no hay paz para los malos* (1).

¿Y dónde hallaremos la paz verdadera sino en Jesucristo, quien, como hemos visto, al entrar en el mundo, la anunció por medio de los Ángeles y la dió á los Apóstoles al subirse al Cielo para que la comunicasen á todos los hombres? ¿Dónde sino en Aquel que es llamado por antonomasia *el Príncipe de la paz; Princeps pacis*, de quien estaba profetizado *que extendería su reino por toda la tierra y la paz no tendría fin* (2); *cuya habitación sería la posesión de la paz* (3) *porque es el Dios de la paz y del amor?* (4)

¡Qué expresión tan bella y tan profundamente sabia ésta del Apóstol San Pablo: el Dios de la paz y del amor! Es un resumen maravilloso, un tratado completo de la doctrina de la paz; porque sólo hay paz donde reina el amor, y sólo se halla el amor verdadero en Jesucristo, que es el amor por esencia: *Deus charitas est* (5) y cuya ley se compendia en la palabra amor: *plenitudo legis dilectio* (6). Amarás al Señor tu Dios, de todo tu corazón, y con toda tu alma y con toda tu mente. Este es el máximo y primer mandamiento: el segundo es semejante á éste: amarás á tu prójimo como á tí mismo. En estos dos mandamientos está cifrada toda la ley y los Profetas (7).

Los sabios se agitan y consumen interminables y penosas vigilias para escribir un código completo que afirme la paz en el mundo por medio de leyes sabias: Jesucristo con dos solas palabras sentó la base indestructible de la paz verdadera. *In his duobus mandatis universa lex pendet et Prophetæ.* Si al agitarse las

(1) Isai. XLVIII, 22.
(2) Isai. IX, 6, 7.
(3) Psalm, LXXV, 3.
(4) II Corint. XIII, 11.
(5) I Joan. IV, 8.
(6) Rom. XIII, 10.
(7) Math. XXII, 37, 40.

Naciones Europeas en 1899 para la celebración de lo que llamaban *Conferencias de la paz*, hubiesen oído la voz del Papa que les recordaba el alta misión que la Iglesia ha recibido de su Divino Fundador de dar la paz al mundo; sin duda que el Representante de Cristo les habría señalado el camino seguro, que les hubiera conducido á la paz. Pero no buscaban la verdadera paz; pudiendo decirse de ellos, lo que se lee en el libro de la Sabiduría: *no se contentaron con errar en orden al conocimiento de Dios; sino que viviendo sumamente combatidos de su ignorancia, á un sin número de muy grandes males les dan el nombre de paz* (1).

La Iglesia católica inspirándose siempre en las enseñanzas de su Divino Maestro, que se compendian todas en la ley de la caridad para con Dios y el prójimo, predica constantemente la unión de los hombres entre sí en Dios y con Dios, estrechándolos con lazos íntimos de amor, hasta llegar á realizarse el sublime ideal del mismo Jesucristo expresado en el sermón de la noche de la Cena, cuando dirigiéndose á su Eterno Padre le rogaba, que todos llegásemos á ser por el amor una sola cosa con El y su Eterno Padre, como el Padre y el Hijo son una misma cosa por esencia: *ut sicut Tu Pater in Me, et Ego in Te, ita et ipsi in nobis unum sint* (2). Esta es la aspiración de Jesucristo, amados Hermanos é Hijos Nuestros, unir á todos los hombres en un solo corazón y una sola alma por el amor, como lo habían realizado los primitivos cristianos (3): este es el cimiento sólido sobre el cual debe descansar la verdadera paz, que es la unión en el amor; y otra cosa no es la tranquilidad del orden.

Cuando el hombre ama de veras á Dios sobre todas las cosas y á su prójimo en Dios y por Dios, tiene per-

(1) Sap. XIV, 22.
(2) Joan. XVII, 21.
(3) Act. IV. 32.

fectamente ordenados sus apetitos, quedando la parte inferior sometida á la superior; de modo que no son las pasiones las que dominan al hombre, sino el hombre quien domina y tiene á raya sus pasiones: como es justo y natural, que el súbdito obre bajo el imperio y órdenes de su superior; y sería contrario al orden establecido por el mismo Autor de la naturaleza, que el que debe dirigir y dominar en cualquiera orden de cosas, se hiciese esclavo del que por naturaleza debe estarle subordinado. *Tus apetitos ó pasiones*, dijo Dios á Caín con motivo de su fratricidio, *estarán en tu mano, y tu te enseñorearás de ellas* (1).

Las pasiones no son malas en sí mismas, sino en cuanto se dirigen á un objeto que les está prohibido, ó son desordenadas en sus movimientos voluntarios. El amor como el odio y demás actos del apetito concupiscible, la audacia como la ira y demás del apetito irascible son pasiones que pueden ser buenas ó malas, según anduvieren bien ó mal reguladas por la razón del hombre. Ahora bien: cuando el amor divino informa los actos del entendimiento y de la voluntad; cuando el hombre ama á Dios sobre todas las cosas y al prójimo en Dios y por Dios; entonces las facultades racionales imperan sobre los apetitos inferiores y las dirigen á sus respectivos objetos y últimamente á Dios que es el fin supremo de todos los seres; entonces reina el orden entre los apetitos ocupando cada uno su lugar y operando en el modo y forma que le corresponde *tu dominaberis illius*, (2) entonces se ha obtenido la paz que llamamos *intrínseca* ó sea la paz del hombre consigo mismo. Ved como Jesucristo, al intimarnos por medio de su Santa Iglesia el primer y máximo mandamiento: Amarás á tu Dios y Señor sobre todas las cosas, nos favorece con el beneficio inapreciable de la paz.

(1) Gen. IV. 7.
(2) Gen. IV. 7.

Excusado es que nos esforcemos en probar que en Jesucristo y por Jesucristo halla el hombre la paz con su Dios y Señor; porque si su primer mandamiento es que amemos á Dios con todo el corazón, con toda el alma y con todas nuestras fuerzas, cumpliendo su mandamiento habremos logrado conformarnos en todo con su voluntad soberana, seremos perfectos cumplidores de su santa ley, porque en esto consiste el amor de Dios; *si quis diligit me, sermonem meum servabit* (1); estaremos perfectamente unidos á Dios, descansaremos tranquilos en los brazos de su amor.

Lo mismo debemos decir con respecto á la paz con nuestros prójimos. Sólo Dios podía darnos una fórmula tan breve y al propio tiempo tan completa y segura del amor que debemos profesar á nuestros semejantes: *amarás al prójimo como á tí mismo* (2). En ella tenemos la solución de todas las dudas y dificultades que puedan ofrecérsenos acerca el modo y extensión de nuestro amor á nuestros hermanos: la regla del amor que debemos tener al prójimo, es el amor, el mismísimo amor que nos tenemos á nosotros mismos; como nos amamos á nosotros, así debemos amar á nuestros prójimos; lo mismo que deseamos para nosotros, debemos procurarles á ellos. Y siendo esto así, qué puede faltarle al hombre para tener paz con los prójimos? dónde podrán hallarse elementos perturbadores de la paz? Si nos mortifican ó injurian, oímos al Apóstol San Pablo que nos dice: *la caridad es sufrida, patiens est;* si no se avienen nuestros gustos y aficiones á los de los prójimos, nos recuerda que la caridad *es dulce y bienhechora, benigna est;* si se levanta en nuestro interior algún sentimiento de tristeza ó de orgullo por la prosperidad ó exaltación de los demás, nos sale al encuentro con estas suaves palabras, la *caridad no es envidiosa*

(1) Joan XIV, 23.
(2) Math. XXII, 39.

ni se ensoberbece, charitas cum æmulatur non inflatur; si se le presenta al hombre la tentación del fausto y grandezas humanas que tiene á la vista y le rodean por todas partes, no se perturba su tranquilidad, considerando que la caridad *no apetece las honras ni sus propios intereses, non est ambitiosa, non quærit quæ sua sunt;* si se vé contradicha por la infidelidad ó ingratitud de aquellos á quienes había favorecido, y asoma la cabeza la tentación de la venganza, se humilla en la presencia de Dios al considerar la multitud de sus propios pecados y recuerda que le dice San Pablo: *la caridad no se irrita, no se huelga de la injusticia, antes se complace de la verdad,* y en lo que agrada á Dios *non irritatur, non gaudet super iniquitates, congaudet autem veritati:* en una palabra, la caridad *á todo se acomoda, todo lo cree, todo lo espera, todo lo soporta: omnia suffert, omnia credit; omnia sperat, omnia sustinet* (1). Tan cierto es que donde reina Jesucristo, reina la suavidad y dulzura de la paz: *et factus est in pace locus ejus* (2). *Pax vobis:* la paz sea con vosotros.

IV

No se concreta á los individuos la paz que nos ofreció Jesucristo al entrar en este mundo. La ofrece también á las familias y á las sociedades todas: de El estaba escrito en espíritu profético: *Hija de Sión; regocíjate en gran manera, salta de júbilo, hija de Jerusalén; he aquí que á tí vendrá tu Rey, el Justo, el Salvador. El anunciará la paz á las naciones y dominará desde un mar á otro, y desde los ríos hasta los confines de la tierra* (3). Porque á diferencia del mundo, que

(1) I Corinth. XIII, 4, 7.
(2) Psalm. LXXV, 3.
(3) Isai. IX, 9, 10.

funda la esperanza de la paz en la abundancia de los bienes materiales y en el aparato de sus ejércitos; Jesucristo la cifra en la tranquilidad del orden, que resulta así en las familias, como en los Estados, de que cada uno cumpla con los deberes que les impone por medio de su Santa Iglesia. El mundo dominado del espíritu de soberbia y poniendo su dicha en el goce de las riquezas y placeres terrenales, halaga á los poderosos con el incentivo de la grandeza y de la dominación, y seduce á los incautos con la dorada capa de la sensualidad: habla siempre de derechos y nunca anuncia el yugo del deber. Jesucristo muy al contrario, manso y humilde de corazón, á todos predica sus deberes, y á los ricos y á los pobres, y á los poderosos y á los plebeyos, á los sabios y á los ignorantes dice desde su trono de amor: *buscad primero el reino de Dios y su justicia, y lo demás se os dará por añadidura* (1).

Leed las epístolas de San Pablo y veréis como establece el orden y la paz en la vida doméstica, deslindando los derechos y mutuos deberes de los esposos, las obligaciones respectivas de los hijos y de los padres, de los amos y de los criados. A los maridos les enseña, que como cabeza que son de sus esposas deben cuidar de ellas, como en nosotros la cabeza es solícita del bien de sus miembros, y que deben amarlas hasta el sacrificio, como Cristo amó á su Iglesia hasta sacrificarse y morir por ella; pero también intima á las esposas, que estén sumisas á sus maridos como á su propia cabeza, y les amen con amor perseverante y generoso, como la Iglesia está en todo sujeta á Cristo y le es fiel á pesar de todas las persecuciones. *Las casadas estén sujetas á sus maridos, como al Señor, dice á los discípulos de Efeso; por cuanto el hombre es cabeza de la mujer, así como Cristo es cabeza de la Iglesia,*

(1) Math. VI, 33.

que es su cuerpo místico, del cual El mismo es el Salvador. De donde así como la Iglesia está sujeta á Cristo, así las mujeres lo han de estar á sus maridos en todo. Vosotros, maridos, amad á vuestras mujeres, así como Cristo amó á su Iglesia y se sacrificó por ella, para santificarla, limpiándola con el bautismo de agua con la palabra de vida á fin de hacerla comparecer delante de El, llena de gloria, sin mácula, ni arruga ni cosa semejante, sino siendo santa é inmaculada. Así también los maridos deben amar á sus mujeres como á sus propios cuerpos. Quien ama á su mujer, á sí mismo se ama. Ciertamente que nadie aborreció jamás á su propia carne; antes bien la sustenta y cuida, así como también Cristo á la Iglesia (1).

Luego dirigiéndose á los padres y á los hijos, á los amos y á los criados les dirige palabras de vida eterna, sentando las bases del orden y paz doméstica, que bien pueden considerarse como el código espiritual de las familias cristianas. *Hijos*, dice en la misma carta á los de Efeso, *obedeced á vuestros padres con la mira puesta en Dios, porque esto es justo. Honra á tu padre y á tu madre, que este es el primer mandamiento que va acompañado con recompensa, para que te vaya bien y tengas larga vida sobre la tierra. Y vosotros, padres, no irritéis con excesivo rigor á vuestros hijos; mas educadles, corregidles, instruidles según la doctrina del Señor. Siervos obedeced á vuestros Señores temporales con temor y respeto, con sencillo corazón como al mismo Cristo, no sirviéndoles solamente, cuando tiene puesto el ojo sobre vosotros, como si no pensaseis más que en complacer á los hombres, sino como siervos de Cristo que hacen de corazón la voluntad de Dios, que los ha puesto en tal estado; y servidlos con amor, haciéndoos cargo, que servís al Señor y no á hombres; estando*

(1) Eph. V, 22, 29.

ciertos, que cada uno del bien que hiciere recibirá del Señor la paga, ya sea esclavo, ya libre. Y vosotros, amos, haced otro tanto con ellos, excusando las amenazas y castigos: considerando que unos y otros tenéis un mismo Señor allá en los cielos, y que no hay en Él acepción de personas (1).

No es posible dar á conocer en una Carta Pastoral todas las admirables enseñanzas que da la Iglesia á cada uno de sus amados hijos según su propio estado y su posición social para procurarles la paz de Jesucristo. Sería preciso para ello escribir tratados extensísimos de moral y de derecho canónico. Por esto debemos contentarnos con apuntar algunos preceptos y consejos de carácter general, que son como el fundamento de la economía de la Iglesia en el gobierno del mundo y dan á conocer bien claramente su espíritu de paz.

Viniendo ahora en particular al espíritu de paz que la anima en el gobierno de los pueblos, *mater et magistra populorum* (2) os diremos, que sólo aceptando las enseñanzas de la Iglesia y conformándose á ellas en la práctica, pueden los Estados gozar del beneficio de la paz. Mientras los modernos Gobernantes, fascinados con la idea de una falsa libertad, divinizan la independencia de la razón humana en el juzgar y en el obrar, de donde nace la confusión y el trastorno de las inteligencias y el malestar general que trae inquietas y perturbadas las naciones; la Iglesia católica, amaestrada por Jesucristo, fija á las inteligencias los derroteros que deben seguir para llegar á la posesión de la verdad y no caer en el abismo del error, origen funesto de toda confusión y desorden; como señala á los Príncipes y á los súbditos los medios que deben adoptarse para lograr la paz de los pueblos.

---

(1) Eph. VI, 1, 9.
(2) Con. Vatic. preámbulo de la Constitución de fide.

¿Sabéis, amados Hermanos é Hijos en Cristo, cual es el punto de donde parte la Iglesia para fijar estos derroteros y señalar estos medios prácticos? Os lo diremos con la franqueza que Nos es natural; y suplicamos á los liberales de nuestros días, que no Nos juzguen desde luego, sino después de habernos escuchado con atención, y ponderado las razones en que Nos apoyamos. El punto de partida de la Iglesia es diametralmente opuesto al punto de partida de los defensores del liberalismo moderno; pues mientras éste consagra como principio indiscutible el del libre pensamiento y total independencia de la voluntad humana, la Iglesia consagra en el Concilio Vaticano, como principio indiscutible, en el que se apoyan las leyes por las que deben regirse la inteligencia y voluntad de los hombres, el de una dependencia total y absoluta de Dios. Oíd la máxima fundamental del Concilio Vaticano: *Cum homo á Deo tamquam Creatore et Domino suo totus dependeat et ratio creata increatæ veritati penitus subjecta sit; plenum revelanti Deo intellectus et voluntatis obsequium fide præstare tenemur* (1). Nos dice que el hombre depende *todo enteramente* de Dios como Señor y Criador suyo que es; *totus dependet:* nos dice que la razón creada está del *todo sujeta* á la Verdad increada *penitus subjecta.*

Esta es verdad tan evidente, que no se concibe haya hombres de claro talento que la desconozcan ni siquiera simulen desconocerla. Transcribiremos aquí unos sencillos comentarios que hicimos de las mismas palabras en la Carta Pastoral que sobre la Unidad de la Iglesia dirigimos á Nuestros amados Diocesanos de Urgel en 3 de noviembre de 1898. Decíamos: «Si Dios es criador »del hombre y el concepto de Criador importa el de »Señor; el hombre hechura de las manos de Dios, de

(1) Const. dogm. de Fide Cathol. c. III.

»Dios es: y es tan imposible que el hombre deje de ser »de Dios, como es imposible que Dios deje de ser la »primera causa y razón de ser de todos los seres; como »es imposible que Dios deje de ser Dios. Sacad vosotros »mismos las consecuencias, si el hombre debe reconocer »á Dios como á su Señor, debe rendirle su cuerpo y »alma, su entendimiento y voluntad: debe aceptar sus »divinas enseñanzas: debe creer las verdades reveladas.

»Concluyente como este, es asimismo el argumento »que aduce el Concilio, sacado de la relación intrínseca »y necesaria de la razón del hombre con la primera y »Suma Verdad. Sentencia es axiomática, que el objeto »propio y adecuado del entendimiento es la verdad. »Podrá equivocarse el hombre, sufriendo desvío su »razón: podrá pervertirse el corazón y aceptar y pro- »pagar el error; pero el entendimiento siempre sentirá »en sí mismo una fuerza irresistible á negar su asenti- »miento intelectual á lo que reconoce ser falso; ó sea, »á decir que *es* lo que ve claramente que *no es:* Dado »este principio, la razón del hombre no puede dejar de »tener una relación intrínseca, esencial, necesaria de »sujeción y dependencia de Dios, como Primera é »Infinita Verdad. *Et ratio creata Increatæ Veritati pe- »nitus subjecta sit.* Negar esta relación de sujeción y »dependencia sería negar á la razón su propia natura- »leza, y á Dios Primera é Infinita Verdad, los atri- »butos que de suyo le corresponden: ó, puntualizando »más el pensamiento, equivaldría esto á la negación del »hombre y á la negación de Dios.

»Porque, si el objeto propio y adecuado de la razón »es la verdad, negar la sujeción de la razón á la Verdad »por esencia, de la que depende y en la que está toda »su razón de ser; negar la sujeción de la razón á la »Suma é Infinita Verdad, que es la Inteligencia Sobera- »na, de la que aquella no es otra cosa que débil partici- »pación y muy imperfecta imagen *faciamus hominem*

»*ad imaginem et similitudinem nostram:* negar otro sí »la dependencia de la razón de la Verdad Primera é »Increada, que es la Ley Eterna que con sus rayos »ilumina nuestra razón limitada, *signatum est super »nos lumen vultus tui Domine;* es negar á la razón sus »propios constitutivos, su objeto, sus leyes; ó en otros »términos, sería esto lo mismo que negar á cada uno »de los puntos de la circunferencia la relación esencial »y necesaria que tienen con su propio centro.»

Ved aquí porque el punto de partida de la Iglesia, al señalar las leyes por las que deben regirse la inteligencia y voluntad del hombre, es el de una dependencia total y absoluta de Dios. Con lo cual dicho se está, por lo que á la inteligencia se refiere, que descansando ésta tranquilamente en la Suma é Infalible Verdad que ni puede engañarse ni engañarla, é íntimamente convencida de la evidente credibilidad de la revelación divina, acepta con indecible paz las verdades que son objeto de ella, así las del orden sobrenatural, como las del mismo orden natural; descubre, merced á la revelación de estas últimas, inmensos horizontes en cuya contemplación pueda espaciarse con toda seguridad sin temor de equivocarse; y apoyada en la Autoridad Infalible de la Iglesia, que no sólo ha recibido de su divino Fundador la misión de enseñar las verdades reveladas, sino también la de proscribir el error y la falsa ciencia, anda seguro y descansa en la paz más completa, cuando rechaza como erróneas las opiniones que la Iglesia declara contrarias á la revelación divina. Sabe en efecto, que no puede haber oposición entre la razón y la fe; ya que es el mismo Dios quien revela los misterios é infunde la fe, y quien infunde en el alma la ley de la razón, y Dios no puede negarse á sí mismo, ni la verdad puede jamás ser contraria á la verdad (1).

---

(1) Conc. Vatic. Const. dogm. de fide cap. IV.

Ahí tenéis evidentemente demostrado, amados Hermanos é Hijos en Cristo, que en Jesucristo y sólo en Jesucristo puede hallarse la paz de las inteligencias; y que en la obediencia á las enseñanzas y á las leyes de la Iglesia deben buscarla los Estados, si de veras quieren proporcionarla á los pueblos, evitando la confusión espantosa y el malestar que causa la difusión de errores y funestas doctrinas que minan por su base la tranquilidad y la paz de las Naciones.

Si consideramos finalmente la influencia que tiene la doctrina de Jesucristo en la paz de los pueblos, en lo que dice relación á su gobierno y régimen, veremos que con la observancia de las enseñanzas de su Santa Iglesia todo se pone en orden, ocupando cada uno el lugar que le corresponde; al paso que puestas en práctica las teorías modernas, todo es desorden, malestar y confusión. No Nos acusen de exagerados los entusiastas admiradores de la civilización moderna. Tómense la molestia de escucharnos un momento los que deseen discurrir con serenidad de espíritu; y abrigamos la esperanza de llevar á su ánimo la evidencia de Nuestras afirmaciones.

Si la paz consiste en la tranquilidad del orden, es preciso que busquemos un principio ordenador, que poniendo en relación la muchedumbre de elementos materiales que entran en la constitución de la sociedad, los dirija todos por medio de leyes sabias y justas á la consecución de un fin común: este principio es la autoridad. Suponed suprimida la autoridad, y desaparece el orden social, porque les falta cohesión á los miembros ó elementos materiales, para que puedan llegar á constituir la unidad ó compuesto llamado sociedad. Suponed al contrario al frente de los pueblos una Autoridad sabia, fuerte y prudente: y los miembros dispersos se unen para formar un todo, y son respetados todos los derechos en relación con el bien común, y se

cumplen los deberes respectivos de cada uno: se ha producido el orden social.

Ahora bien: la Iglesia católica presentándose al mundo con las credenciales de su divina institución, á la que deben someterse Reyes y vasallos y las naciones todas, descubre los tesoros celestiales de la verdad revelada acerca el origen y misión de la autoridad humana, presentándola, no como una invención de los hombres para regir y gobernar á los pueblos; sino como instituída por el mismo Dios y hasta como rodeada y ennoblecida con la aureola de la misma Divinidad. Oigamos lo que dice San Pablo á los Romanos: *Toda persona esté sujeta á las potestades superiores; porque no hay potestad que no provenga de Dios, y Dios es el que ha establecido las que hay en el mundo. Por lo tanto, quien desobedece á las potestades, á la misma ordenación ó voluntad de Dios desobedece. De consiguiente los que tal hacen, ellos mismos se acarrean la condenación: omnis anima potestatibus sublimioribus subdita sit, non est enim potestas nisi á Deo: quæ autem sunt, á Deo ordinatæ sunt. Itaque qui resistit potestati, Dei ordinationi resistit. Qui autem resistunt, sibi ipsi damnationem acquirunt* (1).

¡Qué base tan sólida, amados Hermanos é Hijos en Cristo, para asentar sobre ella el orden social! Son ciertamente inconmovibles sus cimientos, y sería inalterable la paz de los pueblos, si atemperasen su conducta á tan sublimes enseñanzas. Los Príncipes, como representantes de la Autoridad de Dios, mandarían siempre de conformidad con la voluntad divina, obrando segun el dictamen de la recta razón, sin separarse de las enseñanzas y preceptos de su Esposa la Santa Iglesia. Los súbditos por su parte, respetando en sus legítimas Potestades superiores la representación del mismo Dios,

(1) Rom. XIII, 1, 2.

les estarían sujetos no sólo por temor del castigo, sino también por obligación de conciencia (1); porque considerarían, que no es al hombre á quien obedecen, sino al mismo Dios; y su obediencia saldría del fondo del alma con alegría y humildad, persuadidos de que todo acto de obediencia á las autoridades legítimas, lejos de humillar y rebajar la dignidad humana, es al contrario un acto noble que eleva y realza grandemente nuestra propia dignidad.

Así constituída la sociedad según los altísimos designios de la Voluntad Soberana de su mismo Autor, que es Dios, el orden social y la paz de los pueblos descansarían sobre firmísimos fundamentos; porque las Potestades humanas, aun las Supremas en el orden puramente civil, respetarían y se subordinarían á la de la Iglesia, en lo que tiene relación con el orden religioso y moral, por lo mismo que la Potestad de la Iglesia es de un orden superior, atendidos su origen, su objeto y su fin inmediato; las colectividades como las individuos darían á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César; los Gobiernos se inspirarían en sentimientos de equidad y justicia al dictar sus leyes, proponiéndose como fin inmediato el bien común de sus súbditos, fin esencial á que deben dirigirse todos los legisladores; las provincias y los municipios, así sabiamente gobernadas, cooperarían al bien común del Estado por la fiel observancia de las leyes, sin engaños ni subterfugios; las familias y los individuos amparados por sus respectivas autoridades, y practicando las virtudes cristianas que les inculca la Iglesia, obedecerían respetuosamente y por conciencia á los que están encargados de la dirección de la cosa pública: en una palabra, reinando Cristo en la sociedad, reinaría el

---

(1) Rom. XIII, 5.

orden y sería la paz el fruto dichoso de su reinado. *Et factus est in pace locus ejus* (1).

Si al contrario no están informadas de la doctrina de Cristo las Constituciones de los pueblos, y las leyes que se dictan para regirlos y gobernarlos; si dominan en el mundo los principios del progreso, del liberalismo y de la civilización moderna, que, como hemos visto, pretenden que el hombre y la sociedad sean independientes de Dios, y deban emanciparse de la Iglesia, y enseñan que son imprescriptibles é ilegislables los derechos del libre pensamiento y de la libertad de conciencia con las secuelas de la libertad absoluta de asociarse y de la prensa; ¿qué ha de suceder? No os toméis la molestia de discurrirlo: atended simplemente á lo que pasa á nuestra vista. Triunfante la inmoralidad; el decoro y la dignidad humana hechos ludribrio de los escandalosos; escarnecidas nuestras gloriosas tradiciones; amenazada la propiedad; incendiadas las fábricas y comercios; ultrajadas las personas y autoridades más respetables; apedreadas las moradas de la paz y del recogimiento; asonadas á diario; una prensa sin freno excitando á cada momento las pasiones populares; la frecuente promulgación de estado de sitio en distintas provincias. Y á vista de tales hechos nos preguntamos ¿qué juicio debemos formar de estas libertades é inmunidades, de estas garantías constitucionales que han de suspenderse con tanta frecuencia para poder disfrutar del beneficio de la paz?

Y, amados Hermanos é Hijos en el Señor, lo que pasa hoy, pasará mañana y pasará siempre; mientras no se quiera fundar en Dios el orden social y la paz de los pueblos. Querer orden en las acciones, mientras se consagra el desorden de las ideas; pretender que haya orden en las muchedumbres, mientras se despre-

(1) Psalm LXXV, 3.

cia el principio de Autoridad sobre el cual descansa todo orden; suponer que será respetada la autoridad humana, mientras ésta quiera emanciparse de la divina; exigir moralidad que no se conforme con la ley eterna, origen y razón de ser de toda moralidad... son utopias de inteligencias preocupadas, son ilusiones de fantasía que nunca han de realizarse; son lamentables contradicciones, que lejos de labrar la paz y felicidad de las Naciones, la minan por su base y la hacen del todo imposible.

Buscar la paz por estos medios, sería lo mismo que buscar el orden en el desorden y la paz en los horrores de la guerra.

V

Jesucristo en el Sagrado Evangelio según S. Mateo, dice unas palabras, que á primera vista pueden parecer contrarias á la doctrina que acabamos de exponer; pues mientras en el Evangelio según S. Lucas hemos visto que anunció la paz á los hombres: *et in terra pax hominibus bonæ voluntatis* (1), mientras en S. Juan nos dice, que nos deja la paz: *pacem relinquo vobis; pacem meam do vobis* (2); en el Evangelio según San Mateo dice estas terminantes palabras: *no he venido á traer la paz sino la guerra; pues he venido á separar al hijo de su padre, y á la hija de su madre, y á la nuera de su suegra: y los enemigos del hombre serán las personas de su misma casa: non veni pacem mittere sed gladium* (3).

---

(1) Luc. II, 14.
(2) Joan. XIV, 27.
(3) Math. X, 34, 36.

A fin de que no tengáis un concepto equivocado de la doctrina, que Jesucristo quiso darnos en estas últimas palabras, y para que no puedan tomar de ellas pretexto de escándalo los enemigos de la Iglesia; os diremos unas breves palabras, que al paso que os harán ver el recto sentido del transcrito pasaje de San Mateo, serán bastantes, para que veáis que se concilian perfectamente con aquellas otras en que Cristo nos anuncia y promete la paz. Conviene tengáis presente, que según enseña el Doctor Angélico y otros SS. Padres de la Iglesia, hay que distinguir dos paces, una verdadera y santa, que es la de Cristo, y otra falsa y vana que es la mundana (1): lo cual está muy conforme con lo que hemos visto y nos enseñan los libros sagrados, principalmente en Jeremías, quien hablando de los falsos Profetas de Jerusalén, dice que anunciaban la paz y no había tal paz: *dixerunt: pax, pax et non erat pax* (2) y el libro de la Sabiduría donde hablando de los infieles se lee: *no se contentaron con errar en orden al conocimiento de Dios; sino que viviendo sumamente combatidos de su ignorancia, á un sin número de muy grandes males les dan el nombre de paz* (3). Ahora bien: si hay una paz verdadera y otra falsa, una buena y otra mala; no se contradice Jesucristo á sí mismo, cuando al anunciar á sus discípulos la paz verdadera, que es la suya, les dice que ha venido á traer la guerra á la falsa paz del mundo; *non veni pacem mittere sed gladium;* único medio ciertamente para asegurar la verdadera paz; el cual pasaje coincide perfectamente con aquel otro de S. Juan: *os doy la paz mía;* no os la doy yo, como la da el mundo; *non quomodo mundus dat, ego do vobis* (4).

---

(1) S. Thom. cap. X Math. núm. 2.
(2) Jerem. VI, 14.
(3) Sap. XIV, 22.
(4) Joan. XIV, 27.

Con estas palabras, muy amados Hermanos é Hijos en el Señor, ha querido darnos á conocer el Divino Maestro, que no hemos de pretender hacer las paces con el mundo, conciliando lo inconciliable y uniendo elementos que mutuamente se rechazan. Profunda y provechosísima enseñanza que debiéramos tener siempre muy presente, para precavernos de las máximas de nuestro siglo, que pretende erigir en principio el establecimiento de la paz y concordia entre la Iglesia católica y las falsas sectas, entre las enseñanzas divinas y los desvaríos de las opiniones humanas, entre la verdad y el error, entre la virtud y el vicio; que es, como si dijéramos, entre el *si* y el *no*, entre la luz y las tinieblas, entre Dios y Belial. Contra estos absurdos intentos, que no son de hoy, pues ya se nos habla de ellos en tiempo de los Apóstoles, levantaba su potente voz S. Pablo, cuando decía á los discípulos de Cristo: no queráis uniros en yugo con los infieles. Porque ¿qué tiene que ver la justicia con la iniquidad? y ¿qué compañía puede haber entre la luz y las tinieblas? ó ¿qué concordia entre Dios y Belial? (1) Ved, pues, como nuestro Divino Maestro lejos de contradecirse á si mismo, cuando al anunciar la paz á sus discípulos, les anuncia al propio tiempo la espada, establece al contrario un principio solidísimo de verdadera paz; principio con el que condena las teorías modernas, las cuales mediante la hipótesis de sus absurdas conciliaciones, hacen del todo imposible la paz, por todos anhelada.

Nos enseña Jesucristo, que ha venido á separar al hijo de su padre, y á la hija de su madre, y á la nuera de su suegra, y que los enemigos del hombre son las personas de su propia casa; para darnos á entender, que si queremos amar de veras á Dios y ser sus fieles

(1) II Corint. VI, 14, 15.

discípulos, que es lo mismo que decir, si queremos disfrutar de verdadera y sólida paz; hemos de estar dispuestos á sacrificar nuestras más íntimas amistades y caras aficiones, cuando éstas nos aparten de Dios y sean obstáculo para conservar el orden y la paz de Cristo en nuestros corazones. Y haciendo aplicación de esta doctrina á las sociedades modernas, debemos deciros á todos: que si queréis la paz para vuestros corazones, para vuestras familias y para los pueblos, es preciso sacrificar en obsequio de ella las libertades incompatibles por su misma naturaleza con la paz de Jesucristo; por más que sean simpáticas á primera vista, por más que las imponga la moda, y por más que se haga necesario romper con los respetos humanos: *non veni pacem mittere, sed gladium* (1).

Pues entonces, diréis, nuestro Prelado nos promete una paz que importa consigo la lucha? Y en este caso, cómo se compadecen paz y lucha á la vez? Considerad ante todo, que la paz que nos anuncia Jesucristo, paz sólida y verdadera, como hemos visto, no se obtiene completa y absoluta en este mundo, donde se nos presentan enemigos que pretenden arrebatárnosla; siendo ella no obstante camino único y segurísimo para poseer la perfecta que nos está reservada en la otra vida, de la que está escrito en el libro del Profeta Isaías, *que la derramará el Señor como un río y como un torrente, que todo lo inunda: ecce ego declinabo super eam quasi fluvium pacis, et quasi torrentem inundantem gloriam gentium* (2).

Ya sabéis, que el mismo Divino Maestro que tantas veces había prometido la paz á sus discípulos, juntamente les predijo con frecuencia que serían perseguidos y maltratados; si bien les animaba siempre, ya

---

(1) Math. X, 34.
(2) Isai. LXVI, 12.

asegurándoles que con su auxilio saldrían victoriosos de sus enemigos, ya halagándoles con la esperanza del premio de la eterna gloria. *Estas cosas os he dicho,* leemos en el Evangelio según S. Juan, *con el fin de que halléis en mí la paz. En el mundo tendréis grandes tribulaciones; pero tened confianza. Yo he venido al mundo* (1). Y en el Evangelio según S. Mateo: *seréis dichosos, cuando los hombres por mi causa os maldijeren y os persiguieran, y mintiendo dijeran toda suerte de males contra vosotros. Alegraos entonces y regocijaos, porque es muy grande la recompensa que os aguarda en los cielos* (2).

El Doctor angélico al comentar aquellas palabras de Cristo «*la paz os dejo, la paz mía os doy*» dice: «*esta paz la tienen* aquí los justos y la tendrán en la »otra vida: pero aquí imperfectamente, porque no »podemos tenerla sin alguna perturbación, ya sea con »respecto á nosotros mismos, ya con respecto á Dios »y á nuestros prójimos; mas en la otra vida la disfru»taremos con toda perfección; cuando reinaremos sin »enemigos donde nunca podrá haber discordia de nin»guna clase. Ambas paces nos promete aquí el Señor, »*la primera,* cuando dice, *la paz os dejo;* á saber en »este siglo, para que alcancéis victoria de vuestros »enemigos y os améis mutuamente, que es como el »testamento que nos ha dejado Jesucristo. *La segunda* »cuando añade: *la paz mía os doy*, á saber en la otra »vida, donde derramará el Señor como un río de paz. »Y preguntándose el Santo, porque no llama *suya* la »paz de este mundo y sí solamente la de la otra vida, »dice: ambas paces, á saber, la presente y la futura, »*son de Cristo;* pero la presente sólo como Autor de »ella, y la futura como Autor y Posesor; porque ésta

(1) Joan, XVI, 33.
(1) Math. V, 11, 12.

»(la de la visión beatífica) la tuvo siempre, ya que la »tuvo sin contradicción: al paso que la presente es con »alguna contradicción; y por esto aunque la cause, »con todo no la posee» (1).

Dejando, pues, aparte la paz eterna que se nos ofrece como premio en la otra vida, ya que no es este el objeto de la presente Carta Pastoral, diremos con relación á la que nos promete Jesucristo en la vida presente, que se compadece perfectamente con la lucha á que nos invita el mismo Jesucristo. El secreto está, amados Hermanos é Hijos en Cristo, en que nuestro Divino Capitán Cristo Jesús, que nos ofrece la paz, lucha con nosotros, nos hace superiores á los enemigos que nos rodean, y nos conduce con seguridad á la victoria. No sólo esto, sino que en lo más rudo del combate nos hace disfrutar de la paz del alma, que se goza en los sufrimientos y en las persecuciones por su Dios y Señor. No sucede en las luchas á que nos invita Jesucristo y que emprendemos por su gloria, lo que ocurre en las guerras promovidas por los príncipes de la tierra, ganosos de gloria y de triunfos temporales. Estos no hacen invulnerables á sus ejércitos ni pueden asegurarles el triunfo y la paz consiguiente á la victoria; mientras que los soldados de Cristo, si se conservan fieles, no sólo son invulnerables, sino que poseen la seguridad de la victoria. *Confidi te: Ego vici mundum* (2).

No es, en verdad, ni puede ser una paz ociosa la paz de Jesucristo, por lo mismo *que la vida del hombre sobre la tierra es vida de lucha: militia est vita hominis super terram* (3), antes exige del cristiano que se apreste á la lucha, confiando en las luces y auxilios de su Divino Capitán, no dejando en paz al enemigo y

(1) D. Thom. in cap. XIV, Joan. lect. VII.
(2) Joan. XVI, 33.
(3) Job. VII, 1.

conservando en su corazón la seguridad de que alcanzará la victoria. ¿Y qué otra paz podrá desear el que se ve rodeado y atacado de enemigos, que contar con la superioridad de fuerzas, someterlos bajo su imperio y tenerles constantemente humillados y abatidos? No consiste acaso la paz en repeler y someter al enemigo? *Pacis intentione geruntur bella,* dice el gran Padre y Doctor de la Iglesia S. Agustín (1); porque realmente la guerra es medio para obtener la paz; más aún: la paz, como dice S. Juan Crisóstomo, es la reina que modera todos los afectos del alma y reprime los asaltos de las pasiones, para que impere la concordia en nosotros y con nuestros prójimos y vivamos unidos en Cristo (2). Ya lo dice el común adagio, tomado de las palabras de S. Agustín; *si vis pacem para bellum,* si bien los políticos modernos, como faltados del espíritu de Cristo, abusan de tal modo de esta saludable máxima, que, con sus preparativos de guerra, lejos de traer la paz, tienen en continua agitación y sobresalto á las naciones, conduciéndolas á su ruína material y moral.

Hemos dicho también, que la paz de Jesucristo se hace sentir en el corazón del hombre, aun en medio de la lucha y en lo más recio del combate; porque el alma se goza en los sufrimientos y persecuciones por amor de su Dios y Señor. ¿Queréis un argumento decisivo? leed la historia de millones de mártires que dieron la vida por la fe de Cristo. Perfectos imitadores de los Apóstoles, de quienes leemos que habiendo sido azotados en pleno Sinedrio y puestos en libertad con apercibimiento de que no volviesen á predicar, se retiraron de la presencia del concilio *muy gozosos*, porque habían sido hallados dignos de sufrir aquel ultraje por el nombre de Jesús; también los mártires gozaban de

---

(1) S. Aug. XIX de Civ. Dei. c. XII.
(2) Vide Alapide Com. in Colos. III, 15.

suma paz, encerrados en lóbregos calabozos, y se alegraban y cantaban las divinas alabanzas en medio de los más crueles tormentos. Testigos asimismo nuestros misioneros apostólicos, perseguidos y ultrajados por aquellos mismos á quienes, á costa de mil sacrificios, van á anunciar la doctrina del Evangelio; testigos estos ángeles de paz que abandonan las comodidades y regalos de sus casas para consolar á los niños desamparados, á los enfermos y ancianos desvalidos, correspondidos por lo general con desdenes, burlas y persecuciones; testigos estas almas santas que entregadas á vida de contemplación y de penitencia en espíritu de reparación por los pecados de los hombres, son muchas veces objeto de las vejaciones del demonio y casi siempre el blanco de las iras de los amadores del mundo..... ¿Creéis que por esto pierden la paz y tranquilidad de sus corazones? Ah! los llamados por Dios para penetrar en el secreto de sus almas con el fin de sostenerlas en su vocación divina y dirigirlas en el camino de la santidad, sabemos perfectamente, que reputan como nada las desgracias y persecuciones de sus enemigos: que su mayor contento consiste en sufrir por amor de su Dios y Señor y por la salvación y santificación de sus prójimos, aun de aquellos que les persiguen y maltratan, á quienes aman con toda el alma y corazón. En estas almas escogidas y benditas vemos perfectamente realizado, que el amor halla su gozo en trabajar y sufrir por el amado: en estas almas santas vemos cumplido el deseo del Apóstol cuando escribía á los Colosenses: *et pax Christi exultet in cordibus vestris, in qua et vocati estis in uno corpore, et grati estote.* Y la paz de Cristo triunfe en vuestros corazones, paz divina á la cual fuísteis asimismo llamados para formar un solo cuerpo; y sed agradecidos á Dios por este beneficio (1).

---

(1) Colos. III, 15.

Ved como Jesucristo da la paz verdadera á los hombres de buena voluntad, tal como puede obtenerse en este mundo; ved cuan desatentado anda el mundo, que mientras está hambriento de paz se aparta de la doctrina de Cristo. Ya hemos visto también, como Jesucristo al declarar la guerra á la paz falsa, *non veni pacem mittere, sed gladium:* no sólo no se contradice á sí mismo, sino que consolida y asegura la verdadera paz.

VI

La paz, según os decíamos al principio y lo confirmábamos con la autoridad de los SS. Padres de la Iglesia, es un don al que aspiran todos los seres (1), pudiendo añadiros, apoyado en la experiencia y en la autoridad del Doctor angélico (2), que es el último de todos los bienes, por ser el fin general á que aspira nuestra alma en todos los negocios de la vida presente; y sólo entonces la disfrutará perfecta, cuando descanse en la plenitud de todos los bienes, libre en absoluto de todos los males, según aquello del profeta Isaías: *sedebit populus meus in pulchritudinem pacis: descansará mi pueblo en hermosa mansión de paz* (3). Por esto es comparada en las Sagradas Escrituras á un río caudaloso que todo lo fertiliza, y cuyas aguas fluyen siempre abundantes y fructíferas, *he aquí que como un río derramaré yo la paz sobre mi pueblo*, dice el Señor: *vosotros chuparéis su leche, á sus pechos seréis llevados y acariciados sobre su regazo* (4). No en

(1) I pag. 7.
(2) S. Thom. in cap. I ad Rom. lec. IV et in Cap. I epist. II ad Corint. lect. I.
(3) Isai. XXXII, 18.
(4) Isai. LXVI, 12.

vano miraban la paz los hebreos como el símbolo de la tranquilidad, de la opulencia, de la libertad, de la felicidad y la suma de todos los bienes. *Pax Hebræis omne bonum* (1).

Son por demás interesantes los elogios que hacen de la paz los SS. Padres y Doctores de la Iglesia. De ella dice S. Basilio, que entre los dones que recibimos de la divina generosidad, parece ser el mayor la paz: ya que es un estado que produce en el alma un feliz equilibrio de todas las facultades (2). Y San Agustín: la paz es un bien tan precioso, que nada se oye en este mundo más placentero, nada se busca con más esfuerzo, nada se posee más provechoso (3). Y en otro lugar: *la paz es la serenidad del alma, la tranquilidad del corazón; un lazo de amor. Impide rivalidades, contiene guerra, comprime arrebatos, desprecia á los orgullosos, ama á los humildes, apacigua á los que están en desacuerdo y reconcilia á los enemigos. Es dulce para todos, no codicia el bien del prójimo, ni tampoco disputa el suyo propio. Enseña á amar, no sabe aborrecer, ignora el orgullo y no conoce la terquedad. El que no sea hallado en paz, será desconocido por el Padre, desheredado por el Hijo y abandonado del Espíritu Santo* (4).

En efecto, amados Hermanos é Hijos Nuestros; si la paz de Cristo como os hemos manifestado, es la que modera las pasiones del hombre, sometiendo los apetitos á la razón y la razón á Dios: si en el seno de las familias cristianas contiene á cada uno dentro la órbita de sus respectivos derechos y deberes, haciendo del matrimonio una imagen perfecta de la unión de Cristo con su santa Iglesia, de los padres y amos una

---

(1) Alapide.
(2) S. Basilio in psalm. 28.
(3) S. Aug. lib. 19 De Civit. Dei. c. 11.
(4) S. Aug. serm. XXV de verb. Dom.

hermosa representación de la bondad de nuestro Padre que está en los cielos, y de los hijos y criados modelos de perfecta obediencia: si en las sociedades informadas por el espíritu de Cristo, los superiores no ejercen su misión dominados por la pasión del orgullo, sino movidos por el deseo de hacer bien á sus súbditos, y éstos obedecen humildes y respetuosos para complacer á aquéllos con el testimonio de su afecto y sumisión filial; calculad vosotros mismos los bienes inmensos que ha de reportar el mundo de la paz de Jesucristo, y comparadlos con los males sin cuento, que ha de causar el espíritu mundano en el individuo, en las familias y en los pueblos. No queremos privarnos del gusto de poner á vuestra vista el estudio comparativo que hace sobre el hombre pacífico y turbulento el Padre de la Iglesia S. Basilio: *El que abre el corazón á la paz,* dice, *prepara morada á Jesucristo; porque Jesucristo es la paz y desea descansar en la paz; pero el hombre turbulento es detestable bajo todos conceptos. El hombre pacífico tiene siempre el corazón tranquilo y contento; pero el hombre turbulento es semejante á un buque agitado por las tempestades del mar. El hombre pacífico se parece á una viña que produce con abundancia deliciosos frutos; pero el turbulento queda sumergido en la indigencia y la miseria, y cuanto más la alegría inunda al primero y es feliz, tanto más el dolor y los males agobian al segundo. El pacífico se da á conocer por la suavidad y dulzura que hermosea su alma; el turbulento se distingue por su rostro pálido, lleno de furor. El pacífico merece tomar parte en la sociedad de los Angeles; el turbulento toma parte en la suerte de los demonios. La paz ilumina los misterios del alma; la turbulencia llena de furor, envuelve en tinieblas los secretos del corazón. La paz arroja la discordia y la ahuyenta: la turbulencia aumenta el odio y los deseos de venganza. Ante el esplendor de la paz*

se desvanecen todas las tinieblas, pero allí donde se halla la confusión, no hay más que oscuridad y tinieblas interiores y exteriores.

Bienaventurados los pacíficos, ha dicho nuestro Divino Maestro, *porque ellos serán llamados hijos de Dios* (1). Santo Tomás buscando el porqué del honroso dictado de hijos de Dios con que son distinguidos los pacíficos, señala tres razones (2). Primera: porque el pacífico hace el oficio del Hijo de Dios, que vino á este mundo para darnos la paz: *Ipse enim est pax nostra* (3). Segunda: porque por la paz, hija de la caridad, se obtiene el reino de los cielos, en el cual todos son llamados Hijos de Dios: *ecce quomodò computati sunt inter filios Dei, et inter sanctos sors illorum est* (4). Tercera: porque por ella el hombre se hace semejante á Dios; ya que donde hay paz se dominan todas las resistencias: y á Dios nadie hay que pueda resistir: *quis restitit ei et pacem habuit?* (5) La razón fundamental de todo ello estriba, en que la paz descansa sobre el amor de Dios y del prójimo: *pax multa diligentibus legem tuam* (6), amor celestial que hace seamos llamados y seamos en efecto hijos de Dios (7). Por razón de esta filiación divina poseemos la felicidad en este mundo y también en el otro *como herederos que somos de Dios, y coherederos de Cristo* (8).

Comparad ahora el estado de bienestar y felicidad que produce la paz de Cristo con el estado de malestar y agitación en que vive el mundo moderno y comprenderéis las inmensas ventajas y el bien inapreciable que encierra el beneficio de la verdadera paz. Ved el indi-

(1) Math. V.
(2) S. Thom. in cap. V Math.
(3) Eph. XIV.
(4) Sap. V, 5.
(5) Job. IX, 4.
(6) Psalm. CXVIII, 165.
(7) I. Joan. III, 1.
(8) Rom. VIII, 16, 17.

viduo, víctima de la fiebre ardiente de sus pasiones, aspirando siempre á una felicidad ilusoria que siempre se le escapa como una sombra, y llevado al fin á un estado de abatimiento y desesperación que le hace triste é insoportable la vida. Ved como se vá disolviendo la vida de familia, desterrada de su seno la felicidad conyugal; abandonados los hijos por sus padres, quienes pusieron su Dios en la adquisición de fabulosas fortunas ó en los azares de la política. Y sobre todo contemplad el estado de la cosa pública, colocada poco menos que en la anarquía más espantosa. Es que acaso exageramos? Ah! ojalá que no fuese realidad tanta desventura! Ojalá que á lo menos fuera posible evitar ó disminuir tan funestas desgracias! Pero no, no es posible: porque son justísimos los juicios de Dios, y de Dios nadie se burla impunemente. La sociedad moderna ha querido separarse de Dios; y mal que le pese ha de sufrir los castigos, que son legítima consecuencia de sus estravíos y delirios. Quisieran paz, separada de Dios la sociedad y constituída sobre los principios disolventes de la civilización moderna; y para ella no habrá paz; no puede haber sino anarquía; *non est pax impiis* (1), *pax, pax et non erat pax* (2).

Desligados de toda idea de orden y moralidad, porque prescinden de Dios, de Dios principio de donde dimana toda verdad y en el que se funda todo orden moral, andan desatentados nuestros ilusos reformadores; y el término de su desdichada labor es, como no podía dejar de ser, el desorden y malestar social. De ahí en las relaciones internacionales el predominio por no decir la tiranía del más fuerte, conculcando los derechos sagrados del más débil, de lo que forman ineludible prueba la usurpación del Poder temporal del

---

(1) Isai. XLVIII, 22.
(2) Jerem. VI, 14.

Papa y la pérdida de nuestras colonias; de ahí en las guerras el desconocimiento de las nociones más elementales del derecho de Gentes, y en tiempo de paz la infidelidad en el cumplimiento de los tratados más solemnes; de ahí estos exorbitantes armamentos y preparativos de defensa ó de guerra, llámese como se quiera, que traen alarmados los Estados y aniquilan las naciones; y fijando la atención en la vida interior de las naciones, si es que pueda llamarse vida esta agonía continua, preludio de una próxima muerte; de ahí en los vaivenes de la política el medro personal de algunos triunfando del bien común; de ahí en las legislaciones erigidas en principio la contradicción más palmaria, pues mientras la ley de imprenta ampara la provocación, el insulto y el desorden callejero, éstos no obstante son castigados en el Código penal; de ahí el desbordamiento de las pasiones populares, fruto legítimo de las libertades modernas, insultando á diario la Religión y los Ministros de Jesucristo; de ahí este instinto malévolo de provocar á la revolución y al vicio poniendo en caricatura á la autoridad y exhibiendo en público la pornografía más repugnante; de ahí ese desequilibrio pavoroso basado en las leyes de la economía política de nuestros días, que pone en pugna constante al obrero con el patrono; de ahí estas huelgas continuas que tan funestas son al desarrollo y prosperidad del comercio y de la industria y tanto perturban la pública tranquilidad; de ahí esta desmoralización y exacerbación de los apetitos más innobles que hacen gala de insultar en medio de la calle al hombre más pacífico é inofensivo, sólo porque tiene aspecto de persona piadosa y de alguna posición social:—y no decimos más, porque el resto lo sabéis todos de sobras y lo estáis presenciando todos los días.

Indicados aunque tan sólo ligeramente los bienes inmensos que reporta la paz de Cristo en los indivi-

duos, en las familias y en los pueblos; como también los males sin cuento que resultan de la carencia de paz, consecuencia ineludible del predominio en el mundo de las máximas de los tiempos modernos; fluye espontáneamente, amados Hermanos é Hijos en Cristo, la grave responsabilidad de los que son causa ó apoyan este estado de cosas, y el imperioso deber que á todos nos alcanza, de no ser cómplices directa ni indirectamente en que sigan prevaleciendo estas teorías ú opiniones modernas, generadoras de tanto malestar y desorden; la obligación estrecha que tenemos todos de procurar remedio á tantos males. No basta que nos quedemos quietos en casa, guiados por el sentimiento egoísta de no mortificarnos por nada ni por nadie; ya que á todos obliga lo que á todos interesa; y no es digno de la hidalguía española y menos de un buen católico, que contemplemos impasibles, como sufre violencia la Iglesia y se vá descomponiendo el cuerpo social. Somos miembros de la Iglesia, como también formamos parte del cuerpo social; y á la manera que en nuestro cuerpo cada uno de los miembros tiene solicitud por el bien de los otros miembros y se esfuerza naturalmente en aliviarles los males que les afligen, y todos juntos atienden á la salud de todo el cuerpo; así también según los talentos, las aptitudes y medios, con que nos ha favorecido la Divina Providencia, debemos procurar el bien y evitar el mal de nuestros prójimos, debemos todos contribuir á la consecución de la paz de la Iglesia y del Estado; que á esto nos obliga la ley de la caridad, que es la plenitud de la ley, la caridad que manda amar á Dios sobre todas las cosas y á los prójimos como á nosotros mismos, que tiende á formar de todos los cristianos como *un solo corazón y una sola alma* (1).

(1) Act. IV, 32.

VII

Podrá parecer á primera vista, que algunos miembros de la Iglesia, por su pequeñez y cortos alcances, son poco menos que inútiles al cuerpo social para trabajar en bien de la paz; pero no es así: todos animados del espíritu de fe, confiados en la Bondad Divina y vivificados por la caridad, hemos de estimularnos á trabajar en bien de la Iglesia y de la sociedad, seguros de que todos estamos llamados por Dios á esta grande obra. A la manera que en nuestro cuerpo no hay ningún miembro inútil, por pequeño que sea, porque á todos ha señalado la sabia Providencia Divina su oficio especial en la economía de la vida animal; así podemos decir también, que todos los que participan de la vida sobrenatural de la fe, todos los miembros de la Iglesia tienen su misión que cumplir; cuando menos por medio de la oración; y de este modo cooperar á la gloria de Dios y á la consecución del bien común. Ya que Dios á todos nos ha criado para sí, y á todos quiere salvar, y por todos murió Cristo; todos hemos de corresponder también á los designios del Hacedor Supremo y cooperar á los fines de la redención del hombre. Cuando el Apóstol S. Pablo inculcaba á su discípulo Timoteo las sublimes enseñanzas referentes á la voluntad de Dios de salvar á todos los hombres, y á la Infinita Bondad de Jesucristo, que con su pasión y muerte quiso redimirnos á todos, lo hace precisamente para probarnos, que hemos de rogar por todos los hombres, *pro omnibus hominibus* y especialmente por los Reyes y por los que están constituídos en alto puesto, á fin de que tengamos una vida de paz y tranquilidad,

ut quietam et tranquillam vitam hagamus, y á nadie exime del hermoso oficio de la oración: á todos excita en su citada carta, inclusas las mujeres; *volo ergo viros orare... similiter et mulieres* (1).

Pero no se concreta solamente á la oración la misión que tenemos de trabajar por la paz de la Iglesia y del Estado; muchos otros medios ha puesto el Señor en vuestras manos, que podéis emplear con eficacia para el logro de tan elevado objeto; y que, hasta os diremos, no podéis dejar de emplear sin incurrir en grave responsabilidad ante Dios y los hombres, según fuere el estado y la posición en que os ha colocado la Divina Providencia.

De estos medios algunos consisten en fomentar positivamente el espíritu de la Iglesia que dá la paz al mundo, inculcando las enseñanzas católicas y favoreciendo el cumplimiento de la ley santa del Señor: *pax multa diligentibus legem tuam;* otros en remover ó impedir en cuanto esté de vuestra parte los funestos efectos de la propaganda de opiniones contrarias á los principios de eterna verdad y á las enseñanzas de la Iglesia, causa generadora del desorden que lamentamos en las inteligencias y en los corazones.

A vosotros nos dirigimos ante todo, padres de familia, maestros natos y guías constituídos por Dios para la enseñanza, educación y salvación de vuestros hijos, cuya elevada misión no se limita por consiguiente á alimentarlos, vestirlos y proporcionarles una carrera ú oficio con que puedan atender á las necesidades materiales de la vida presente. Vosotros sois un elemento poderoso del cual quiere servirse Dios para proporcionar la paz de Jesucristo; sobre vosotros pesa la estrecha obligación de educar á vuestros hijos en el santo temor de Dios, de instruirles en las verdades de la Re-

(1) I Timoth. II.

ligión, de darles buen ejemplo y de apartarlos de aquellas personas, centros ó lecturas que puedan pervertir sus inteligencias y tiernos corazones. *Instruye á tu hijo y trabaja en formarle para no ser cómplice en su deshonor,* se os amonesta en el libro del Eclesiástico (1): *educad á vuestros hijos, instruyéndolos y corrigiéndolos según la doctrina del Señor*, os manda el Apóstol S. Pablo (2): no olvidéis, os dice S. Bernardo, que debéis darles en todo buen ejemplo, porque siempre os están mirando como modelos á quienes imitar casi por instinto: *eos et magistros vitae habent et testes* (3): y sobre todo tened presente lo que parece tienen olvidado muchísimos padres de familia, que pecan aquéllos que no les apartan de lo que puede servirles de piedras de escándalo: *pecan*, dice S. Agustín, refiriéndose á las malas compañías, *los padres, que no apartan á sus hijos de tales compañías* (4).

Comprendemos, muy amados hijos Nuestros, padres de famila, que, tal como está constituída hoy la sociedad, es muy difícil la vigilancia de vuestros hijos; pero esto no os autoriza para dejarlos abandonados á merced de las corrientes de desorden y de corrupción que todo lo destruyen; esto os obliga más bien á redoblar vuestra vigilancia, que cuanto más numerosos son y cuanto más cercanos tenemos los enemigos, más numerosas deben ser también y mayores las precauciones que hemos de tomar para librarnos de ellos. Nunca llevéis á vuestros hijos á esas escuelas laicas de primera enseñanza, aunque os brinden con el aliciente de una enseñanza gratuita: vosotros seríais responsables de su perdición eterna. Si cuando se dedican á los estudios de segunda enseñanza ó de facultad, han de oír

---

(1) Eccli. XXX, 13.
(2) Ephes. XVI, 4.
(3) S. Bernardo de ar. vitae cap. 3.
(4) S. Aug. 41, 11, super Gen. ad litter. c. 42.

por desgracia catedráticos oficiales de ideas anticatólicas ó de sospechosa ortodoxia; apartadles, si es posible, de aquellos centros: y si esto no fuese dable, proporcionadles el antídoto de vuestras exhortaciones, y de la compañía de alguna persona sabia y prudente, que pueda neutralizar el virus de aquellas perversas doctrinas. Lo mismo debemos aconsejaros, si peligrase la integridad de sus creencias ó la pureza de sus costumbres en los centros comerciales, industriales ó de otra índole, á que debieran concurrir para sus respectivas carreras ú oficios. Y sobre todo tened gran solicitud y vigilancia, para que no envenenen sus almas con la lectura de malos libros y periódicos, verdadera peste que todo lo corrompe, ni se perviertan asistiendo á espectáculos y diversiones inmorales.

Cuanto ganaría la Religión y con ella la Patria, si los padres cumpliesen puntualmente sus sagrados deberes! No olvidéis, que la familia es la base de la sociedad; y que por lo mismo de la buena educación de las familias depende en gran parte el orden, el bienestar y la paz de los Estados. Muy mermada quedaría ciertamente la maléfica influencia de los hombres políticos en la sociedad, á pesar de las libertades de perdición que informan sus leyes y siembran por todas partes la semilla de la desunión y del desorden, si los padres procurasen con todo empeño conservar en las familias los principios y los hábitos de la paz cristiana.

Hay otra misión muy alta y que guarda ciertas analogías con la de los padres: es la de los que se dedican á la noble profesión de la enseñanza. Ya consideremos al profesor tomando bajo su dirección al tierno niño para continuar en él la obra de sus padres, intruyéndole y grabando en su corazón los documentos de la moral católica, que ha de ser la base de sus operaciones en el porvenir: ya le consideremos sentado en la cátedra, rodeado de una juventud estudiosa,

ávida de doctrina, que le permita penetrar en los arcanos de la ciencia; siempre se nos presenta el Profesorado como una especie de sacerdocio, que tiene á su cargo el oficio sublime de nutrir las inteligencias y corazones de sus discípulos con la enseñanza de la verdad y del bien: siendo desde este punto de vista un auxiliar del Sacerdote de Cristo en uno de sus altísimos ministerios. Esto engendra en los discípulos una como veneración para su profesor, la que se conserva más allá de la escuela y de la cátedra, y aun durante toda la vida; esto hace también, que pesen sobre el profesor deberes sacratísimos, cuyo cumplimiento les demandan de consuno la confianza de las familias, la esperanza de la patria y el bien y porvenir de sus mismos discípulos.

Si el profesor, abusando de su autoridad y de la influencia decisiva que ejerce sobre sus discípulos, les inculca doctrinas perversas propinándoles el veneno del error y del vicio; sería esto una infidelidad monstruosa, que le acarrearía la maldición de Dios y la execración de los buenos, por los males inmensos que causaría á sus mismos discípulos, lo propio que á las familias y á la Sociedad. Si al contrario, fieles los profesores á su elevado ministerio, nutren las inteligencias y los corazones de sus discípulos con el pasto saludable de la verdad y del bien; si los apartan de los senderos del error y del mal, señalándoles las obras de que deben precaverse y los argumentos que prueban la falsedad de las opiniones de ellas; si les inculcan el respeto que se debe á las enseñanzas de la Iglesia con preferencia á las lucubraciones humanas, por ser aquéllas procedentes de la revelación divina, fuente infalible de verdad; si procuran imprimir en su corazón los sentimientos de alta estima en que deben ser tenidas las Autoridades así eclesiásticas, como civiles, guardadoras y protectoras de la paz y del orden; si les

inspiran amor sincero á la justicia, que manda se respeten los derechos ajenos, y se dé á cada uno lo que le corresponda; si, en una palabra, inspirándose ellos mismos en los sagrados deberes que les impone su alta misión, tienen verdadero celo en propagar de palabra ó por escrito enseñanzas sólidas, siempre de conformidad y apoyando el magisterio divino de la Iglesia: no lo dudéis, amados Hermanos é Hijos en Cristo, tendremos en el Profesorado un elemento valiosísimo de orden y paz social, que no podrán contrarrestar las utopias disolventes de los modernos librepensadores.

Entendedlo, respetables profesores de las Universidades, Institutos, Academias, Escuelas especiales y de primera enseñanza: de vosotros depende en gran parte el bienestar, la tranquilidad y la paz de los individuos, de las familias y de los pueblos; porque á vosotros acuden en general todos los hombres desde su niñez y en la edad del vuelo de la inteligencia en demanda de luz para resolver los grandes problemas de la vida presente en los diversos ramos del saber humano, y á vuestros cuerpos científicos acuden comunmente en demanda de consejo los mismos que tienen á su cargo la dirección y gobierno del Estado. Si los principios, sobre que descansa vuestra ciencia, son principios de eterna verdad; si buscáis luz en la revelación divina, que no puede desviaros de la verdad natural, ya que como hechos dicho, ésta procede también de Dios y Dios no puede oponerse á sí mismo (1), entonces dominará la verdad en el mundo; entonces el Estado obrará de conformidad con los derechos y enseñanzas de la Iglesia; entonces serán fácilmente sofocados los elementos de perturbación y de desorden; entonces renacerá fácilmente en la sociedad el reinado de la paz.

---

(1) Conc. Vat. Const. de fide cath. c. IV.

VIII

Hemos llegado al punto más delicado de Nuestra Carta Pastoral en cuanto al señalamiento de los medios que pueden proporcionarnos el beneficio de la paz de Jesucristo. Nos referimos á la misión importantísima que Dios ha confiado á la Autoridad. Vemos por una parte, que la Autoridad á quien debemos reverencia y acatamiento y á quien muy de buen grado rendimos el tributo de nuestra veneración y respetuoso afecto, está constituída por Dios para ser la guardadora y defensora de la paz que Cristo vino á traer al mundo: por otra parte debemos confesar y lo hacemos con todo el dolor de nuestra alma, que la Iglesia de Cristo no encuentra en las autoridades de la tierra el apoyo y la cooperación, que tiene derecho á pedirles y les está reclamando de continuo para proporcionar la paz á los hombres de buena voluntad. De un lado debemos inculcar á nuestros amados hijos, que acaten y reverencien á los que Dios ha puesto sobre la tierra, como representantes suyos para el régimen y gobierno de los Estados; de otro lado debemos prevenirles, que en ciertas leyes, emanadas de las autoridades, está la causa que impide el restablecimiento en el mundo de la paz de Jesucristo, y que por lo mismo no pueden en conciencia conformarse positivamente á ellas. Cómo enaltecer el prestigio de la Autoridad sin hacernos solidario de las leyes, que reprueba la Iglesia por contrarias á la paz de Jesucristo? Y cómo preveniros contra ciertas leyes opuestas á la paz, sin menoscabar los fueros de la Autoridad? Con la gracia de Dios, y guiados con la luz que irradia del Vaticano, procuraremos

cumplir Nos con los deberes de nuestro cargo Pastoral, y vosotros con vuestros deberes de ciudadanos católicos, dando á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

No hay duda, amados Hermanos é Hijos en Cristo, que los Príncipes cristianos han sido constituídos por Dios *no tan solamente para el gobierno del mundo; sino principalmente para el sostén de la Iglesia, á fin de reprimir la audacia de los hombres perversos, defendiendo el orden establecido y restituyendo la paz, donde fuese turbada.* Así nos lo enseñan repetidas veces los Sumos Pontífices, tomándolo del Papa S. León (1). Deben pues los Gobernantes católicos promulgar leyes encaminadas á la paz de sus respectivos Estados, de conformidad con el espíritu y enseñanzas de la Iglesia; y de ninguna manera les es lícito legislar jamás en contra de las leyes de la Iglesia y de la paz de los pueblos. Los filósofos y juristas dirían, que toda ley contraria al bien común deja de ser ley, porque es esencialmente nula: y si no es ley, escusado es decir, que no obliga en conciencia.

Sentados estos antecedentes, fluye por sí misma la consecuencia, que la autoridad humana, si cumple con el alta misión que Dios le ha confiado sobre los hombres, es garantía segura de paz; y bien podemos afirmar que es el medio más eficaz que en lo puramente humano y natural ha establecido la Providencia divina para amparar la que Jesucristo vino á traer al mundo: *et in terra pax hominibus bonæ voluntatis.* Qué es lo que en efecto podría turbar la paz de las Naciones cristianas, si pudiese la Iglesia llenar cumplidamente los fines de su alta misión divina, bajo el amparo y defensa de los Poderes temporales? Cuán distinta sería, por ejemplo, la enseñanza en nuestras Universidades

(1) S. Leo ad S. August. ep. 125.

y demás centros científicos, si se observase puntualmente el Concordato de 1851! cuán distintas las relaciones prácticas de las Autoridades con los Ministros del Señor! cuán diferente la observancia de los días festivos y de la ley divina que prohibe la blasfemia! cuán otra la conducta de la prensa periódica! Y si en los abusos que se cometen en las cátedras, si en la falta de consideración de las autoridades á los individuos del Clero secular y regular, si en la profanación de los días festivos y demás preceptos divinos y eclesiásticos, si en la propaganda impía y antisocial de una parte de la prensa periódica, está la causa principal del desorden é intranquilidad, que todos lamentamos; colegid de ahí la influencia benéfica que ejercerían en pro de la paz los Poderes temporales, si llenasen cumplidamente el alta misión que han recibido de Dios de ser protectores leales de la Iglesia, y si se inspirasen en sus divinas enseñanzas para regir sus Estados!

Cuál ha de ser. pues la conducta de los católicos, súbditos á la vez de la Iglesia y del Estado, ante el espectáculo que ofrecen las Naciones cristianas; mientras por una parte les brinda la Iglesia con la paz de Cristo por medio de leyes fundadas en la verdad y en la justicia, y por otra se ven sometidas por el Poder temporal á leyes anticatólicas, trastornadoras del orden y de la paz? La historia de los mártires á través de 20 siglos, dando su vida por la fe de Cristo, antes que someterse al yugo de decretos imperiales contrarios á la libertad de los hijos de Dios, es una contestación elocuente á la cuestión propuesta; y los mismos Apóstoles en los primeros días de la propagación del Cristianismo nos enseñaron, cual ha de ser la conducta de los católicos en este caso. A los fariseos y saduceos, que les amenazaban de muerte por desobedientes á sus leyes, les decían con ánimo resuelto: *juzgad vosotros*

mismos si en la presencia de Dios, es justo el obedeceros á vosotros antes que á Dios; porque nosotros no podemos menos de hablar lo que hemos visto y oído (1). Ya lo saben los que han recibido algunas lecciones de filosofía moral y han estudiado los principios de la ciencia del Derecho: en concurso de dos leyes contrarias, procedentes de autoridades distintas, de las cuales una es superior á la otra por razón de su origen, de la nobleza de su ser y de la alteza del fin á que está ordenada; la lógica enseña que la inferior ha de ceder su puesto á la superior.

Líbrenos Dios de condescender jamás con los que faltan al respeto debido á las Autoridades legítimamente constituídas; pero tampoco podemos aconsejar, que cuando los hombres mandan lo que Dios prohibe, se obedezca al hombre y se desobedezca á Dios: á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César (2). Trabajad, pues, todos con prudencia y salvos los respetos y consideraciones que se deben á cada uno, para que prospere la paz de Jesucristo, mediante el triunfo de su santa ley, y la anulación, en cuanto sea posible, de las leyes humanas que le son contrarias; y si esto no pudiese ser, atajando é impidiendo con empeño sus funestos y desastrosos efectos. Oponeos como un muro de bronce á la libertad y tolerancia de cultos, causa fundamental de las desgracias y malestar de nuestra querida Patria; acercaos con confianza filial y escuchad sin prevención de ninguna clase á la Santa Iglesia, que es madre siempre amante y deseosa de vuestra paz y felicidad; trabajad sin descanso, porque no se apoderen de las cátedras y de las escuelas hombres conocidos por sus ideas anticatólicas; fomentad entre vuestros amigos y subordinados el respeto y las consideraciones

---

(1) Act. IV, 19-20.
(2) Math. XXII, 21.

que se deben á los Ministros del Señor; atajad las corrientes socialistas y tendencias anarquistas que se inician en nuestra España y nos preparan días de luto para el porvenir; no olvidéis que vuestro trabajo ha de dirigirse principalmente contra la propaganda del libre pensamiento, causa generadora de tan desastrosas manifestaciones; abandonad el retraimiento é imponeos los sacrificios que fueren necesarios para que se confíe la gestión administrativa de los pueblos y el ejercicio de la autoridad en todos los órdenes y grados sociales á personas competentes, que á las dotes de inteligencia y elevadas miras unan la de sus sentimientos católicos; y siempre que seáis llamados á los comicios para la elección de Diputados y Senadores, procurad por todos los medios lícitos que estén á vuestro alcance, que obtengan la investidura hombres que no se avergüencen de sus convicciones católicas, y que no subordinen su conciencia y los altos intereses de la Iglesia y del Estado á exigencias del partido, cosa tan común por desgracia en nuestros días.

Oh! si así se hiciese! no diremos que se habría en absoluto obtenido y asegurado la paz en las familias y en la sociedad; porque es imposible contener en sus justos límites las pasiones, cuando las leyes abren la puerta al desorden, como sucede con las libertades de perdición base de las legislaciones modernas; pero tampoco tememos afirmar, que cuando los hombres de sano y recto criterio suplen con actitud generosa las deficiencias de la ley, y el pueblo sabia y prudentemente conducido por el celo de los buenos, toma por su cuenta lo que debiera hacer el elemento oficial con respecto á la defensa de los derechos de la Iglesia y de las tradiciones seculares de la Nación, entonces se impone el buen sentido; el mal vá retrocediendo siquiera sea con paso lento; se va modificando la opinión pública, llevando genuinos representantes de la vo-

luntad nacional al seno de los cuerpos colegisladores; y se acaba por reformar la legislación y la Constitución misma del Estado, basándola sobre principios de eterna verdad y sobre las prescripciones religioso-morales evangélicas, único fundamento y sostén de la paz y felicidad de los pueblos.

No queremos dar fin á este párrafo sin deciros algunas palabras sobre lo que llaman libertad de la prensa, con la cual, entendida según el sentir de sus panegiristas, es imposible gobernar bien los pueblos y darles la paz, base de su felicidad. Dijimos, que la paz consiste en la *tranquilidad del orden*, y que el orden exige, que cada cosa ocupe el lugar que le corresponde. Es imposible de consiguiente, que haya paz donde se erige en principio el desorden, donde se trastornan de tal modo los elementos y conceptos constitutivos del orden, que se hace imposible que las cosas ocupen cada una el lugar que les corresponde: y esto es precisamente lo que sucede con la libertad de la prensa, tal como la pregonan y practican sus defensores. Juzguen sino por sí mismos los partidarios de esta libertad moderna.

Como hemos dicho ya, es principio constitutivo del orden la autoridad, cuyo principal oficio consiste en señalar á cada uno el lugar que le corresponde, amparándole en sus derechos y conteniéndole dentro los límites de sus deberes. Pues bien: los escritores públicos se arrogan el derecho de anular el principio de Autoridad, ridiculizando á los que están revestidos de ella, á fin de que pierdan el prestigio y fuerza moral que necesitan para su ejercicio. Desde el momento en que se considera simple inocentada poner en caricatura las Autoridades que deben gobernar, presentándolas en forma ridiculísima, y esto lo aceptan como correcto los encargados de corregir y castigar; desde el momento en que se considera inmune de culpa todo

insulto con tal que en él se omita el nombre del insultado, por más que venga fielmente retratado..... convenid ardientes defensores de la libertad de imprenta, que está anulado el principio de Autoridad, y de consiguiente el orden que sobre ella ha de descansar. Y si esto lo consienten los mismos legisladores y Autoridades que nos gobiernan; confesemos, mal que nos pese, que vivimos en una sociedad, en la que la Autoridad se anula á sí misma.

Es también esencial al orden, que cada cosa ocupe su lugar; y por lo mismo es de esencia del orden moral, que no se inviertan los conceptos, llamando verdad al error y error á la verdad; como también que se respeten los fueros de la verdad y del bien, y no se tributen honores á la falsedad y al mal. Negar esto sería negar la naturaleza racional; sería negarse el hombre á sí mismo. Pues bien, por más que sea bochornoso decirlo, esto es lo que hace la tan pregonada libertad moderna de la prensa; porque bien sabéis, que á los escritores públicos, sobre todo á los periodistas, se les concede facultad para propalar toda clase de errores y hacer burla de los misterios y máximas más respetables y venerandas; ensalzar los vicios más repugnantes y escarnecer la virtud y la honradez. Para ciertos periodistas no hay verdad que merezca respeto, ni vicio que sea digno de vituperio. Si el orden y la paz de las sociedades modernas han de descansar sobre la negación de la verdad y del bien, convengan con nosotros los prohombres del *progreso* y *de la civilización moderna,* que para nuestra sociedad no hay paz; que es una quimera é ilusión la tranquilidad del orden.

No es Nuestro propósito presentar aquí una memoria de todos los desafueros de la prensa y de las desdichas que le deben la Iglesia y el Estado; pues bien comprendemos, que Nos haríamos interminable: bas-

tará que nos fijemos en uno que será el compendio de muchas otras. Nos referimos á la propaganda que llaman *socialista*, que más bien debiera llamarse *anárquica* y *antisocial*. Desde que las sectas masónicas para socavar el orden social han entronizado al *pueblo soberano*, y los Gobernantes cayeron en el lazo rindiendo culto á los derechos *inviolables é intangibles* del individuo, ha venido la prensa antireligiosa propalando ideas contrarias al derecho de propiedad, hasta declarar paladinamente, que la propiedad es un robo, que el enemigo del obrero es el patrono que posee una fábrica y la llena de esclavos del salario y otras barbaridades semejantes, proclamadas, como hemos visto, en el Congreso de los *anarquistas* de Ginebra. De ahí la actitud irrespetuosa y amenazadora de ciertos obreros ante sus amos y patronos; de ahí sus insultos á la Iglesia y á todos aquellos que ocupan una posición, que les dé alguna superioridad sobre los demás; de ahí esas tentativas de saqueo y de incendio en momentos de perturbación promovida por la prensa libre; de ahí esos conflictos y conmociones populares, que obligan con tanta frecuencia á suspender las que llaman garantías constitucionales.

Decidnos, representantes de la prensa: ¿queréis, que los Obispos apoyemos esta vuestra labor, obra demoledora del orden social y de la paz de los pueblos? ¿Queréis que el Papa y los Obispos bendigamos y alabemos vuestras invectivas diarias contra la Religión de Jesucristo y sus Ministros, vuestra guerra sin cuartel á las verdades reveladas y á las prescripciones de la ley eterna, vuestras burlas y desprecios de las Autoridades eclesiásticas y civiles, vuestros ataques al derecho de propiedad y á la aspiración legítima que tiene el hombre á vivir tranquilo en su casa? Queréis siquiera, que Nos hagamos indirectamente solidarios de vuestros desórdenes y desafueros, guardando silencio

y dejando que las inteligencias y los corazones del pueblo sencillo se inficionen con el veneno de vuestras máximas, y sean un elemento permanente de perturbación y desorden? Si así lo quisieseis, os diríamos á imitación de lo que contestaron á los fariseos y seduceos los Apóstoles de Cristo: juzgad vosotros mismos, si Nos es lícito aplaudir vuestro negocio de iniquidad ó salir á la defensa del bienestar de los pueblos: *juzgad vosotros mismos, si debemos complaceros á vosotros ú obedecer á Dios. Nosotros no podemos callar lo que hemos aprendido en la escuela de Cristo* (1): nosotros no podemos hacer traición á nuestra misión divina.

No, no podemos callar; porque somos Maestros de los pueblos (2) y el Maestro no puede consentir que á sus discípulos se les enseñe el error; ¿cómo calificaríais á los maestros de vuestros pueblos, que enseñasen ó consintiesen que se enseñase á sus discípulos que dos y dos son cinco? Somos Padres espirituales de los hijos de la Iglesia, á quienes hemos regenerado con las aguas del santo bautismo (3); y el padre no puede tolerar que se dé la muerte á sus hijos. Tenemos obligación de guardar incólume el sagrado depósito de las verdades reveladas (4); y el encargado de guardar un tesoro ha de ser fiel defendiéndolo de los que quieran robarlo. ¿Qué haríais vosotros, con los que quisieran robaros las joyas que aportaron al matrimonio vuestras esposas? Somos llamados por Dios para apacentar la grey del Señor, proporcionándole el pasto saludable que le da vida eterna y apartándola de los pastos venenosos que le causan la muerte espiritual (5). ¿Qué juicio formaríais de vuestras Autoridades locales, si contemplasen impasibles, que indignos mercaderes de

(1) Act. IV, 19, 20.
(2) Math. XXVIII, 19-20.
(3) Joan. III, 5.
(4) I. Timoth. VI, 20.
(5) I Petri V, 2.

sustancias venenosas las reparten entre vuestros hijos y conciudadanos?

Sed justos: y confesad que la Iglesia cumple con su deber, cuando reprueba vuestra propaganda antireligiosa é inmoral: confesad, que es digna de elogio la Iglesia, cuando celosa de la paz y tranquilidad de los pueblos condena la prensa impía y prohibe la lectura de vuestros periódicos, trastornadores de las inteligencias y perturbadores de las familias y de la sociedad. Ojalá que estas sencillas reflexiones llevasen la convicción á las almas extraviadas, y, movidas de la gracia divina que por Nuestro ministerio las llama al buen camino, abandonasen el desdichado negocio y se convirtiesen en campeones de la buena causa! Así lo pedimos al Dios de las misericordias. Y vosotros todos, sed dóciles, amados Hijos Nuestros, y atemperad vuestra conducta á las disposiciones de la Iglesia, cuando los Obispos, como Jueces de la doctrina, pronunciamos nuestro fallo sobre la ortodoxia ó moralidad de algún libro ó periódico. Abstenos de la lectura de libros, revistas, diarios y otros escritos en que se combate á la Religión y á las buenas costumbres, ó se retrae á los fieles de la obediencia al Papa y á los Prelados en comunión con la Santa Sede, ó se burla de ellos y de sus mandatos. Debéis tener presente: que aun cuando no les condenemos Nos explícitamente, ya los condena la Iglesia por medio de Decretos generales, y que muchos lo son por el mismo Derecho natural. Están anticipadamente condenados *praedamnati*, como dice la Suprema Congregación del Santo Oficio; *omnino prohibentur; non solum naturali, sed etiam eclesiastico jure proscripti habeantur,* dice Ntro. Smo. Padre en su Constitución «Officiorum ac munerum» (1). Sólo

---

(1) Const. Applca. «Officiorum» Tit. I, cap. I, núm. 2, cap. IV, núm. 9, cap. VIII, núm. 21.

Dios sabe, amados Hijos en el Señor, cuan grande es la pena que aflige Nuestro espíritu al saber que se publican en nuestra querida ciudad de Barcelona varios diarios y revistas de esta índole, como son entre otros *La Publicidad, El Diluvio, La Campana de Gracia, La Esquella, La Saeta, El Urbión-Nuestra Revista* y muchos escritos pornográficos, que parecen salidos del Infierno. No podéis leerlos en conciencia, amados Hijos Nuestros: acaso se os diga, que no se ha fulminado ningún decreto explícito de condenación contra ellos y contra tantos otros que se venden entre vosotros, venidos de Madrid y de provincias. No prestéis oídos á estas frívolas razones: ya os hemos dicho que el Papa los declara del todo prohibidos: *omnino prohibentur,* que han de tenerse por condenados por el Derecho natural y por las Leyes de la Iglesia, *non solum naturali sed etiam ecclesiastico jure proscripti habeantur.*

No importa que las leyes civiles y aun la misma Constitución del Estado permitan y autoricen la publicación de estos libros y periódicos, ya que no hay ley civil ni constitución en el mundo que pueda abrogar el derecho Divino y natural; y en el Tribunal de Dios no seréis juzgados por aquellas leyes civiles, sino por las leyes Divinas y eclesiásticas: que éstas y no aquéllas obligan en conciencia, y su infracción os haría reos de eterna condenación. Sed dóciles, repetimos, y siempre obedientes á las prescripciones de la Iglesia: y de este modo no sólo cumpliréis como buenos católicos y obtendréis la paz de vuestras conciencias; sino que también cooperaréis muy eficazmente á la tranquilidad y paz de las familias y de la sociedad.

IX

Una palabra á nuestros amados Sacerdotes del Clero secular y regular y á las asociaciones católicas.

Hemos alcanzado unos tiempos, amados cooperadores en el santo Ministerio, tiempos en que la guerra que se hace á la Iglesia es poco menos que general. Estamos por todas partes rodeados de enemigos, pudiendo decir en cierto sentido lo que de su propia persona decía San Pablo: que aquellos nos cercan en la mar y en la tierra, entre católicos y sectarios, en las populosas ciudades y en los más apartados villorrios y aun que vivimos entre falsos hermanos: *periculis ex genere, periculis in gentibus, periculis in civitate, periculis in solitudine, periculis in falsis fratribus* (1). Siendo esto así, hemos de estar siempre aprestados para la lucha; sobre todo los que hemos de ponernos al frente del ejército, y alentar con nuestro ejemplo á los soldados de la fe. Todos los católicos están constituídos y consagrados soldados de Cristo por el Sacramento de la Confirmación. Los Sacerdotes sois los que, á las órdenes de vuestro Jefe, el Prelado diocesano, debéis luchar y dirigir á vuestros súbditos desde vuestras posiciones respectivas; y todos hemos de obedecer la voz de nuestro General en Jefe el Vicario de Jesucristo.

Pero, para vencer al enemigo, es preciso que haya rigurosa disciplina y que cada uno ocupe el lugar que le corresponde. La indisciplina engendraría el desorden, el desorden produciría confusión, la confusión

(1) II. Corinth. XI, 26.

disgregaría las fuerzas, y entonces la lucha sería estéril, y segura la derrota.

Mientras los Prelados, fija la mirada en el Vaticano, seguimos las instrucciones de la Santa Sede, debéis vosotros secundar nuestros mandatos y exhortaciones sin desconfianzas ni recelos, y sin aplicar vuestra energía á objetos secundarios, que dividen las fuerzas é impiden la consecución del objeto principal, que es el triunfo de la Iglesia y con él el beneficio de la paz: *pax Christi exultet in cordibus vestris; in qua et vocati estis in uno corpore:* la paz de Cristo reine en vuestros corazones, paz divina á la cual fuísteis llamados para formar todos un solo cuerpo (1). En pocas palabras os expondremos nuestro pensamiento. Unión en Dios y por Dios y confianza filial en vuestro Prelado en todo lo que se refiere al bien de la Iglesia; celo ardiente por la gloria divina y santificación de las almas; combatiendo los errores y los vicios con varonil entereza, pero sin el uso de formas ásperas y repulsivas: inculcar la caridad fraterna, atrayendo los fieles al centro común, que es el amor de Dios y de la Iglesia, con suavidad y exquisita prudencia y á costa de cualquiera sacrificio, si fuese necesario: probar con vuestro ejemplo, que para defender los intereses de la Iglesia sabéis prescindir de cuestiones de orden secundario, que aunque en sí sean muy lícitas y de utilidad para la Iglesia, pueden en casos dados dividir los ánimos y con ello dejar abandonados los derechos de Dios y de su Santa Iglesia: he ahí, amados Sacerdotes, el programa que, presupuesta vuestra propia santificación, y cumplido con exactitud, ha de daros á vosotros cumplida paz, mereceros la abundancia de las bendiciones divinas y producir frutos preciosos de paz y felicidad para la Iglesia y el Estado.

---

(1) Colos. III, 15.

Ante todo unión íntima en Dios y por Dios con vuestro Prelado. Perfectamente unidos, y ocupando cada uno su lugar, somos invencibles, amados Sacerdotes del Clero secular y regular: el Obispo sin la cooperación del Clero, y el Clero sin la dirección y bendición del Obispo, poco, muy poco podemos hacer por la Iglesia y el pueblo: nuestros trabajos en bien de la paz serían poco menos que estériles. Mirad con horror á esos miserables sacerdotes, que pretenden erigirse en maestros de sus maestros y jueces de sus jueces, trastornando el orden establecido por Jesucristo. San Gregorio y San Bernardo llegan á afirmar que los que se levantan contra el Obispo, se hacen sospechosos, más todavía, quedan convictos de infidelidad ó idolatría, aun cuando tengan todas las apariencias de fieles cristianos (1). Los infelices cantan victoria cuando creen haber descubierto alguna falta en un Obispo, ó han publicado á los cuatro vientos, que han creído hallar alguna deficiencia ó equivocación accidental en sus escritos y procedimientos. Cómo si á los Prelados se les debiese respeto y obediencia porque son sabios y santos, y no porque están revestidos de la Autoridad con que Dios se ha dignado honrarles! Cómo si para ser legítimos Prelados, debiéramos ser infalibles y sumamente perfectos! S. Francisco de Asis decía, que es tanto más perfecta y agradable la obediencia, cuanto el que manda, tiene menos partes consideradas sus cualidades personales. Temía el Santo que al Superior de muy altas cualidades podría obedecérsele por su talento y santidad y no por ser representante de Dios: *Nihil aliud est Antistes*, dice S. Basilio, *quam is qui personam Christi sustinet* (2). Huid, pues, amados Hermanos en el santo Ministerio, huid de toda

(1) S. Greg. y S. Bern. in I. Reg. XV, 23.
(2) S. Basil. Const. 6, 23.

conversación en que se murmure de los Prelados: que no reina allí el espíritu de Cristo, sino una sugestión diabólica, que tiende á destruir la obra de Cristo.

Sed fieles á vuestro ministerio, derramando con abundancia la semilla de las verdades católicas, causa generadora de la paz y combatiendo con celo los errores y tendencias modernas, origen de los desórdenes y malestar social de nuestros tiempos; pero buscad en ello la mayor gloria de Dios, no vuestra gloria ni la fama de sabios; y al hacerlo, no uséis formas ásperas y repulsivas; sino razones sólidas y concluyentes, inspiradas siempre por la caridad y saturadas del espíritu de Cristo, que es manso y humilde de corazón (1). Recordad la mansedumbre con que nuestro Obispo San Paciano, hablaba á Simproniano Novaciano, á quien, á pesar de las cartas ofensivas y expresiones mordaces de él recibidas, decía: *Nos tecum quasi columbæ ore potius quam dente confligimus.* La acrimonia y tono satírico en el lenguaje suelen irritar y repeler: no convencer ni menos persuadir.

Nos enseña Santo Tomás, que la paz es hija de la caridad (2): inculcad, pues, la caridad fraterna, como embajadores que sois y representantes de Cristo, quien dijo, que en esto se conocerá que somos sus discípulos, si nos amamos los unos á los otros, como El nos ha amado (3). Si nos amamos los unos á los otros, como Jesucristo nos ha amado, sabremos sacrificarnos en bien de nuestros prójimos, como Jesucristo se ofreció víctima por todos; sentiremos complacencia en hacer á los demás participantes de nuestros bienes temporales y espirituales, porque el amor tiende á identificar á los que se aman, y el bien es de suyo difusivo;

---

(1) Math. XI, 23.
(2) D. Thom. 2.ª 2.æ q. XIX a. 3.
(3) Joan. XIII, 34, 35.

no perjudicaremos á nuestros hermanos, ni nos holgaremos en sus desgracias, porque el amor lamenta como propios los males que afligen á la persona amada; habiendo un solo corazón y como una sola alma, habrá concordia de pensamiento y de acción en lo que se refiere al bien común de la Iglesia y de la sociedad, y se moverá cada uno sin envidia y sin recelos dentro su órbita respectiva en la gestión de sus negocios particulares; se ayudarán mutuamente grandes y pequeños, ricos y pobres, sabios é ignorantes, como miembros que son del mismo Cuerpo de Cristo, que es la Iglesia; no habrá rivalidades ni disturbios, porque el amor no separa sino que une; la caridad fraterna se funda en el amor de Dios y tiende á Dios; y cuanto más amamos á Dios, cuanto más nos acercamos á Dios, más nos unimos los unos á los otros, como los radios de una circunferencia más se acercan entre sí, cuanto más se acercan al centro. Ved, amados Sacerdotes, como vuestra misión sacerdotal es por excelencia misión de amor, misión de paz.

No se Nos oculta, que el Sacerdote, por ser tal, no deja de ser ciudadano y tiene amor á la patria, como tiene amor al arte, á la ciencia y á todo bien lícitamente apetecible, lo cual puede ser ocasionado á que disienta en sus actos del criterio de los demás; pero esto nunca ha de llevarle á dejar de ser el Padre de sus hijos espirituales, el Apóstol de la caridad y de la paz; que muy bien dijo S. Agustín: *in necessariis unitas, in dubiis libertas, in omnibus charitas.* El Sacerdote ha de saber dar á cada cosa la importancia relativa que se merece. El Sacerdote ha de subordinar lo secundario á lo primario. El Sacerdote ha sido constituído tal para dedicarse á la consolidación del Reino de Dios y su Justicia; y sabe prescindir perfectamente de lo contingente y humano, cuando se trata de lo necesario y divino; sabe respetar las opiniones lícitas de

los demás en lo que se refiere al gobierno del mundo y al uso de las cosas humanas; y sabe aconsejar á todos con caridad, que dén de mano las disensiones sobre política é intereses de la tierra por estimables que parezcan y sean en realidad, cuando se trate de unirse todos como un solo hombre para establecer la tranquilidad del orden por medio del restablecimiento del reinado de la paz de Cristo.

Hemos ofrecido decir también una palabra á las asociaciones católicas y vamos á cumplir nuestra promesa. Vuestras asociaciones, amados Hijos en Cristo, son una garantía de la paz para la Iglesia y la Sociedad, si cumplís fielmente con vuestros reglamentos y llenáis el fin por el cual os habéis asociado y habéis recibido la bendición de la Iglesia. Desde que el Estado, arrastrado por las corrientes de la moderna civilización condenada por la Santa Sede, y cediendo á las exigencias de las sectas masónicas, dejó poco menos que abandonada la defensa de las enseñanzas é intereses de la Iglesia de Cristo; quiso la Divina Providencia, que viniesen vuestras asociaciones á ocupar el puesto de honor que había renunciado el Estado; y os constituyó defensores de la esposa del Cordero Inmaculado, como auxiliares de los Obispos y del Clero. Por esto Nuestros venerados Antecesores os miraron ya desde un principio con especial predilección. Todavía sentimos dulce consuelo en el Señor, cuando recordamos los principios de vuestros trabajos de organización, el entusiasmo con que se dedicaron los Presidentes y socios fundadores á la propaganda católica en contra de los desafueros de la revolución, y la complacencia con que os acogieron los que eran entonces nuestros celosos Prelados. Bien sabéis muchos de vosotros, que no fuímos del todo ajenos como simple sacerdote, en aquella época azarosa, á vuestros trabajos de organización y propaganda.

Vis unita fortior, amados socios; la naturaleza y, como dijimos, la razón de ser de vuestra institución consiste en la unidad de pensamiento y de acción de los que os honráis con el blasón de decididos campeones de la causa de Cristo. El día que dejaseis de estar apretadamente unidos en la formación de vuestros proyectos á favor de la Iglesia y en la realización de ellos, cesaría vuestra razón de ser; porque perderíais toda vuestra fuerza, y vuestros trabajos resultarían inútiles, si no tal vez perjudiciales á la causa misma que deseáis defender. Alejad, pues, de vuestras asociaciones todo lo que pueda causar división, y para lograrlo, prescindid por completo de toda cuestión ó negocio, por laudable que parezca, que sea ajeno á los fines de vuestra institución. Os habéis asociado para defender la causa de la Iglesia y contrarrestar los esfuerzos de los enemigos de Cristo: concretad por lo mismo vuestros proyectos y trabajos á lo que previenen vuestros Estatutos, cuando se trata del objeto de vuestras asociaciones, que en ello no cabe división, y haced abstracción, como socios, de aquellas cuestiones políticas, que aun cuando puedan sostenerse lícita y honestamente en el lugar que les corresponda, cuando no están reñidas con la Religión y la justicia, como dice Ntro. Smo. Padre en su Encíclica dirigida á los Obispos de España (1); podrían no obstante introducir alguna disensión en los trabajos de las asociaciones, y hacer estériles vuestros esfuerzos. En una palabra: podéis ser políticos de buena ley, como podéis ser comerciantes, industriales, etc.; pero fuera de la asociación, no dentro de ella. Dirá tal vez alguno de los socios, que en la defensa misma de los intereses de la Religión, caben con frecuencia diversidad de pareceres, siquiera en la forma y en cuestiones de segundo

(1) Enciclica «Cum multa» de 8 Diciembre 1882.

orden. Lo concedemos de buena gana: pero esto no ha de ser jamás causa legítima de desacuerdo entre vosotros. Para todos los que militan en las filas del Dios de los ejércitos, ha de tenerse como un deber sagrado la observancia de una rigurosa disciplina, sometiendo cada uno su opinión á la decisión de los que en su asociación respectiva tienen el encargo de dirigir, como éstos han de someter la suya en caso de discordia á la resolución del que representa al Prelado. Haya respeto á la Autoridad, humildad cristiana y elevación de miras, y la unidad está asegurada.

Otro tanto debemos decir de la unión, que ha de reinar entre las diversas asociaciones católicas que haya establecidas en una misma localidad y en toda la Diócesis. Si cada asociación tiene fuerza como mil, todos juntos la tendrán como cien mil; *vis unita fortior*. Si no se procurasen estas mutuas relaciones, ó sea, una acción combinada entre todos bajo la dirección del Prelado; si cada asociación echase por su camino, sin tener en cuenta la *orientación* de las demás; resultarían trabajos aislados, tal vez de un gran valor, considerado cada uno de por sí, pero impotentes para dar el triunfo sobre el enemigo; como sucedería con varios cuerpos de un mismo ejército que militasen bajo la dirección de bizarros é inteligentes generales de división, los cuales empero no obrasen en inteligencia y á las órdenes del general en Jefe. Hacemos estas indicaciones, muy confiados en que serán secundados Nuestros deseos; pues Nos consta perfectamente de los levantados propósitos que animan á las varias asociaciones católicas de esta Nuestra querida Diócesis, de los que dieron elocuente testimonio hace pocos meses en una memorable sesión iniciada por las Juntas directivas de algunas de la capital.

No podemos menos de congratularnos con todos vosotros, amadísimos Hijos que pertenecéis á diversas

asociaciones católicas: proseguid el camino felizmente emprendido. Trabajad sin desfallecimiento, aunque se presente formidable el enemigo; pero siempre como auxiliares del Clero y unos y otros á las órdenes de vuestro Prelado, que aun cuando sin méritos de Nuestra parte y sin partes bastantes para ello, hemos sido puestos por Dios para regiros y gobernaros. Por Nuestra parte no ha de faltaros, cuanto somos y podemos, aunque somos y podemos muy poco: pero con la gracia de Dios y la cooperación de todos podemos mucho y hemos de esperar que venceremos al enemigo: *in Deo meo transgrediar murum* (1); que bien sabéis nos lo ha prometido Jesucristo con aquellas memorables palabras: *Confidite. Ego vici mundum* (2); tened confianza: Yo he vencido al mundo. Y á la victoria sucederá la paz, la paz de Nuestro Señor Jesucristo, que lo es de la Iglesia y del Estado; *pacem relinquo vobis, pacem meam do vobis* (3).

X

Hemos terminado Nuestra primera Carta Pastoral, amadísimos Hermanos é Hijos en Cristo; dígnese el Señor bendecirla y concedernos que sea de provecho para todos, como así se lo pedimos desde el abismo de Nuestra profunda miseria. Hemos puesto á vuestra vista la naturaleza de la paz, y podéis haberos convencido, de que sólo en Jesucristo se encuentra la paz verdadera; porque sólo en el cumplimiento exacto de sus divinas enseñanzas se puede hallar la tranquili-

(1) Psalm. XVII, 30.
(2) Joan. XVI, 33.
(3) Joan. XIV, 27.

dad del orden consistente en la perfecta observancia de los deberes que tiene el hombre con Dios, consigo mismo y con sus prójimos. El mundo promete la paz, pero no puede darla; porque la busca fuera de Dios, y sin Dios no se concibe el derecho ni el deber, no se concibe la moralidad, base del orden en el individuo, en la familia y en la sociedad. Lo hemos examinado á la luz de las verdades reveladas y de los principios de la sana filosofía, y lo hemos visto al propio tiempo comprobado por dolorosa experiencia. Es verdad, que mientras vivimos en este mundo estamos cercados de enemigos, que por todas partes nos combaten; pero también hemos visto que militamos á las órdenes de Jesucristo nuestro Divino Capitán, que es poderoso para vencerlos á todos, y nos proporciona medios, y nos promete su asistencia, para que podamos disfrutar de la paz relativa que pueda obtenerse en esta vida de lucha, la cual consiste en llevarle siempre ventaja al enemigo, destruyendo sus planes y obteniendo sobre él completa victoria.

Grandes han de ser los bienes que nos proporciona la paz, cuando todo el mundo suspira por ella, y al venir Jesucristo al mundo la anunció por medio de los ángeles y nos la dejó en testamento al subirse á los cielos; pero también debe ser y es en realidad estrecha la obligación que á todos alcanza de procurarla en cuanto dependa de nuestra parte; siendo gravísima la responsabilidad que ante Dios y los hombres pesa sobre aquellos que fomentan la discordia, y son elementos continuos de perturbación del orden. A la vista tienen, lo que en nombre de la Santa Iglesia les hemos dicho, los padres de familia, los profesores, las Autoridades, los escritores públicos y aquellos que están llamados por Dios para dar leyes á la sociedad. Ojalá se aprovechen y pueda aplicárseles lo que Jesucristo dice en el Santo Evangelio: *qui ex Deo est, verba Dei*

audit: el que es de Dios oye la palabra de Dios. Líbreles el Señor de que haciéndose sordos, deba pronunciarse contra ellos aquella terrible sentencia del Divino Maestro: *propterea vos non auditis, quia ex Deo non estis: por esto vosotros no oís la palabra de Dios, porque no sois de Dios* (1).

Venerados y queridísimos Sres. Capitulares, que formáis Nuestro Senado, Rdos. Curas-Párrocos y Superiores de las Casas Religiosas, acabáis de ver cuanto podemos esperar y esperamos de la cooperación del Clero secular y regular en bien de la paz: de vuestro reconocido celo por la gloria de Dios y de vuestra sincera y cordial adhesión á Nuestra Autoridad. Nos prometemos que Nos ayudaréis con vuestras luces y oraciones, y os agruparéis á Nuestro derredor, secundando Nuestros planes cerca de los Sacerdotes, cuya dirección ó vigilancia en el ejercicio del Santo Ministerio os está respectivamente encomendada, á fin de que compactos todos, y unificada y bien dirigida la acción del Clero, podamos anular ó disminuir notablemente la de los elementos perturbadores de la paz que Cristo vino á traer al mundo, y que nosotros, como representantes suyos, debemos restablecer y consolidar.

Bien merecen el Muy Iltre. Rector, Superiores y Profesores del Seminario, que hagamos de ellos especial mención, dada la trascendencia del delicado cargo que les está confiado. A vuestra notoria ilustración y reconocido celo dejamos encomendados Nuestros queridos escolares: cuidad de ellos, como lo haríamos Nos mismo; porque sois Nuestra representación y en vosotros depositamos toda Nuestra confianza. Cultivad sus inteligencias con la enseñanza de las ciencias eclesiásticas y de las demás que se relacionan con ellas, y

---

(1) Joan. VIII, 47.

formad sus corazones no sólo en la virtud sino en la perfección de las virtudes cristianas; que ya sabéis no basta á los Sacerdotes ser buenos cristianos, sino que deben ser modelos acabados de virtud, ya que el estado del Sacerdote es estado de perfección y de él han de aprender los fieles la teoría y la práctica de las virtudes, particularmente con el ejemplo.

Amados Seminaristas: sois y seréis siempre el objeto de Nuestra especial predilección; ya porque todo el tiempo de Nuestra vida sacerdotal la pasamos en este Seminario, y el Señor Nos concedió vocación especial para la enseñanza de los jóvenes llamados al Sacerdocio; ya porque sois vosotros la esperanza de la Iglesia y merecéis todos Nuestros más exquisitos cuidados. Los hoy Seminaristas, seréis mañana Nuestros cooperadores en el altísimo ministerio de la salvación de las almas; y según fuereis en el Seminario, podremos cifrar ó no en vosotros Nuestras halagüeñas esperanzas. Con el estudio y la santidad preparaos para librar las batallas del Señor. Ya es axiomático que la ciencia sin la virtud hace al Sacerdote orgulloso, y que la virtud sin la ciencia le hace inútil: de todos modos, en ambos casos, no puede desempeñar dignamente su sagrado ministerio. Hemos alcanzado tiempos en que la Iglesia y la Sociedad están combatidas en nombre de la ciencia y con el incentivo del odio sectario contra el clero: son necesarias por lo mismo las armas de una ciencia poco común y de una virtud acrisolada y á prueba de sacrificios. Para ser en su día instrumentos de la Divina Misericordia en el gran negocio de la salvación del mundo y del restablecimiento y consolidación de la paz de Nuestro Señor Jesucristo, recibid como dicho á vosotros y meditad con atención todo lo que en esta Carta decimos á á Nuestro venerable Clero.

Amadísimas en el Señor esposas de Jesucristo, así

las que habéis sido llamadas á la vida contemplativa, como las que á la contemplativa unís la vida activa por medio de la enseñanza ó de la beneficencia, también vosotras debéis ayudarnos en la gran obra de la pacificación de los hombres y de los pueblos: tened entendido, que podéis ayudarnos vosotras muchísimo, muchísimo más de lo que opina el mundo, acaso muchísimo más de lo que os figuráis vosotras mismas. Siempre hemos tenido gran confianza en el poder de intercesión de las almas santas; y cuando éstas son las esposas predilectas del Cordero Inmaculado, sube tan de punto Nuestra esperanza en la eficacia de su oración, que damos poco menos que por concedidas las gracias que piden á Dios. El mundo se ríe de esto, que llaman ilusiones y entretenimientos de mujeres; porque el mundo no conoce la vida de la fe, y los hombres carnales y terrenos no comprenden los misterios de la gracia: *el hombre animal*, dice el Apóstol, *no es capaz de comprender las cosas que son del Espíritu de Dios* (1); pero nosotros, que, gracias á la misericordia divina, hemos recibido el Espíritu que es de Dios, *Spiritum qui ex Deo est, accepimus* (2), sabemos por la fe, que *todo don perfecto viene de arriba, como que desciende del Padre de las luces* (3); y que *el Señor tiene fijos sus ojos sobre los justos y atentos sus oídos á las plegarias de los mismos*, como decía el Real Profeta (4); no podemos olvidar aquellas consoladoras palabras de S. Bernardo, *la oración hecha con fe,* con humildad y fervor sin duda penetra los cielos (5). Recordamos haber leído una advertencia que hace S. Agustín á los varones apostólicos, diciéndoles, que muchas veces las conversiones ruidosas que se obtienen por el ministerio

(1) I Corint. II, 14.
(2) I Corint. II, 12.
(3) Jac. I, 11.
(4) Psalm. XXXIII, 16.
(5) S. Bern. Sen.

de la predicación, más bien que á los trabajos del predicador son debidas á la oración humilde de una alma casta, que ignorada de todo el mundo y desde un rincón del templo ruega á Dios por el predicador y por sus oyentes. ¡Cuantas veces hemos meditado estas palabras del gran Padre de la Iglesia y Doctor de la gracia, y hemos debido humillarnos en la presencia de Dios! Sed vosotras esas almas castas, amadas vírgenes del Señor, y ofrecedle á vuestro Divino Esposo el holocausto de vuestro corazón á favor del Prelado que os dirige la palabra y de nuestros pobres hermanos que han tenido la desgracia de perder la fe ó de apartarse de los caminos de la verdad y de la virtud; á fin de que Dios bendiga Nuestros trabajos y no sean estériles Nuestros esfuerzos y los del Clero y de las asociaciones católicas en bien de la paz; sino que se conviertan los que van errados, y si se obstinan en sus errores y en su perversa actitud contra la misión del Sacerdocio, destruya el Señor todos sus planes, salga victoriosa la Iglesia, *y la paz de Cristo triunfe en los corazones de los buenos: et pax Christi exultet in cordibus vestris, in qua et vocati estis in uno corpore: et grati estote* (1).

Ofrecedle vuestras penitencias y tribulaciones interiores las que os sentís impulsadas y generosas para pedir á Dios que vengan sobre vosotras las cruces y penas que habría de descargar su Justicia sobre vuestros prójimos; y con esto imitáis á vuestro dulcísimo Jesús, que cargó sobre sí los pecados de todo el mundo (2): y estamos seguros que con estos actos sublimes de heroica reparación, detendréis el brazo de la indignación divina y se convertirán en benéfica y suave lluvia de gracias los espantosos rayos de su rigurosa Justicia. Las que consagráis vuestra florida juventud

(1) Colos. III, 15.
(2) Isai. LIII, 12.

y toda vuestra vida á la enseñanza de los párvulos, de las niñas y de las jovencitas para formar su corazón según el Corazón Divino; las que os dedicáis de día y noche al cuidado del enfermo que acerbamente sufre, consolándole y enjugando sus lágrimas, como si fueseis sus propias madres y hermanas; las que pasáis la vida al lado de los ancianos, cariñosas siempre y placenteras, como si os halagasen sus impertinencias y fastidiosos caprichos; las que vivís ocultas en las Inclusas acariciando aquellas desgraciadas criaturas que dejaron abandonadas sus madres desnaturalizadas, ó gozáis al lado del escrofuloso y del que está contagiado de repugnante lepra que el mundo mira con asco y con horror; las que renunciáis una vida de halagos mundanos y comodidades terrenas para pasar un día y otro día, y noche tras noche calmando y apaciguando infelices locos, incapaces de agradecer vuestros servicios, siendo sólo Dios testigo de vuestra heroica caridad, recibiendo después del mundo por recompensa, que vuestros establecimientos sean apedreados, que vuestras personas se vean amenazadas con la expulsión y con quitaros el bocado de pan que habéis pedido de limosna para vosotras y para vuestros asilados... ah! sabed que Nos confiamos mucho en vuestros sacrificios, que como oloroso incienso suben hasta el trono del Señor; y esperamos de la Bondad Divina, que vuestras oraciones, austeridades y actos de heroica caridad darán fecundidad á Nuestros trabajos, y á vosotras os convertirán en instrumentos preciosos de la amorosa Providencia de Dios, en bien de la moralización de los pueblos, y os merecerán el honroso dictado de Apóstoles de la paz.

Lo mismo os decimos á vosotras todas, personas piadosas que vivís en el mundo, como si estuviereis fuera de él por lo que toca á sus locuras y vanidades. A todos os pedimos oraciones, misas, comuniones,

actos de desagravios, y cuando fuere necesario limosnas y cooperación personal; que á todos os queremos considerar y confiamos que seréis nuestros auxiliares en el negocio de la defensa de los intereses de la Iglesia y de la salvación de los pueblos, que ha de dar por resultado el restablecimiento y la consolidación de la paz. No os arredren las preocupaciones y tendencias de la moderna civilización; que cuanto más perdido está el mundo, más empeño hemos de tomar en sacarle de su estado de abatimiento moral. Ni os dejéis dominar de los respetos humanos, que esto es propio solamente de hombres cobardes, menguados y faltos de carácter. Procurad, antes al contrario, con ánimo resuelto y generoso contrarrestar con la sana doctrina de la Iglesia la maléfica influencia de las corrientes modernas, y haceros superiores al vano y pueril temor de lo que dirá el mundo; despreciando con serenidad y semblante varonil las burlas y censuras de hombres frívolos, quienes ni son capaces de sostener una discusión razonada y seria en defensa de sus palabras y de su conducta, ni siquiera saben que contestar, antes se escurren avergonzados, cuando se les pregunta por la razón de sus burlas y desprecios.

Como al discurrir en general sobre el deber de las Autoridades y sobre la influencia benéfica, que están llamadas á ejercer en favor de la paz y del triunfo de las sanas doctrinas, hemos indicado que no siempre corresponden los actos de algunas de ellas á la alta misión que Dios les confía en bien de la sociedad; no quedaría satisfecho Nuestro corazón, si no manifestásemos la confianza que Nos anima, de que las Autoridades así las civiles como las militares, judiciales y administrativas, que en la actualidad ocupan tan dignamente sus puestos en Nuestra Diócesis, Nos ayudarán para el feliz desempeño de Nuestro delicado cargo Pastoral; como tan expontánea cuanto sinceramente

se han apresurado á manifestárnoslo con gran satisfacción de nuestro corazón. A todas quedamos profundamente agradecido y á todas ofrecemos el concurso de la Nuestra, animado del vivísimo deseo de que, mediante la armonía y mutua concordia entre todos, lograremos la prosperidad de la Iglesia y del Estado. Por Nuestra parte les damos la más completa seguridad, de que con la gracia de Dios nunca invadiremos su terreno, antes procuraremos, que sean siempre ellas respetadas y secundadas por el Clero y los fieles en sus legítimas aspiraciones. También les suplicamos á todas encarecidamente que por su parte procuren, en lo que quepa dentro el círculo de sus atribuciones, que se Nos respete en el ejercicio de Nuestra Autoridad. Cuando la Iglesia y el Estado viven en amistosas relaciones, y sin salirse del círculo de sus atribuciones coadyuvan mutuamente al logro de sus fines respectivos, son impotentes todos los esfuerzos de los enemigos de la sociedad, y queda asegurada la paz.

Ayúdennos también en nuestra acción moralizadora y en el desempeño de Nuestra misión de paz las respetabilísimas Asociaciones agrícolas, económicas, comerciales, industriales y políticas, que tantas hay y tanta influencia ejercen en Nuestra Diócesis; las Academias científicas, los círculos artísticos y gremios de artesanos, los escritores públicos y periodistas de buena ley..... en una palabra los hombres todos de buena voluntad, grandes y pequeños, nobles y plebeyos, ricos y pobres, patronos y obreros: á todos los cuales saludamos con respeto y afecto paternal; ya que Dios Nos ha elegido, aunque sin mérito Nuestro, Prelado de todos y como tal vuestro Maestro en la fe y Padre de vuestras almas.

Así lo pedimos á Dios por el amor de su Sagrado Corazón y por los méritos é intercesión poderosa de Nuestra Santísima Patrona la Virgen de las Mercedes,

de los Santos Paciano, Severo, Olegario y Eulalia, como también de nuestro conciudadano el Beato José Oriol; á fin de que después de obtenida la paz en este mundo, disfrutemos en el cielo de aquella plenísima paz, que nunca será perturbada y que no ha de tener fin. *Et pacis non erit finis* (1).

Para lograrlo de la Bondad divina, os bendecimos á todos con todo el afecto de nuestra alma en nombre del ✠ Padre, del ✠ Hijo y del ✠ Espíritu Santo. Amen.

Dado en el Monasterio de Nuestra Señora de Montserrat á los veinticuatro días de Septiembre, festividad de Nuestra Señora de las Mercedes, Patrona de la ciudad y Obispado de Barcelona, año del Señor mil y novecientos uno.

✠ **SALVADOR, Cardenal Casañas,**
Obispo de Barcelona.

POR MANDADO DE SU EMCIA. RDMA. EL CARDENAL OBISPO, MI SEÑOR,

Ramón Salvía Civit, *Secretario.*

(1) Isai. IX, 7.

HARVARD LAW LIBRARY

FROM THE LIBRARY

OF

RAMON DE DALMAU Y DE OLIVART

MARQUÉS DE OLIVART

RECEIVED DECEMBER 31, 1911